Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Fecha: 10 de Abril 2024

Lugar: Bogotá, Hospital Central de la Policía Nacional

No. Consecutiva revisión: _____. **No. SISCO:** 533284

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	**VALOR:** $ 471.975.000.00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO, Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS** Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

Una vez recibido el presente estudio se verifica que se ajusta a la guía del diligenciamiento de estudios previos, se utilizó el formato modelo de Estudio Previo Versión No. 9 establecida en la Suite Visión Empresarial, se establece de acuerdo a la normatividad vigente en materia Contractual, la justificación de acuerdo a los requerimientos y disposiciones establecidas por el Nivel Central, las condiciones y requerimientos técnicos de acuerdo a la necesidad del servicio, con las respectivas tarifas ofertadas, por tal razón se aprueba con el propósito de dar continuidad al proceso de la referencia dentro de los términos establecidos para el mismo.

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO	Mayor	JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS	
ANALISTA DE CONTRATOS	TA	ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN	Capitán	MAYERLINE OLAVE CUBIDES	
JEFE AREA LOGISTICA Y FINANCIERA (HOCEN)	Mayor	GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES	
JEFE GRUPO ASUNTOS JURIDICOS (HOCEN)	PS 24	SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$ 471.975.000.00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PS17	OSCAR ALEXANDER GARZÓN IRIARTE	RESPONSABLE PLANEACION	

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCION GENRAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

La Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC versión 14

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42295500 42321500 42322100 42322200	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	IMPLANTES QUIRURGICOS Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRURGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	N/A

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso es la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 471.975.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2024

Nota: El valor estimado se encuentra descrito en el numeral 5.6 del Capítulo II, del presente estudio

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024.
Plan Anual de Adquisiciones No. 1374
Fecha: 11/04/2024
Recurso 16
Valor : $ 471.975.000,00

GRUPOS	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	02-02-01-004-008	HOCEN	SUMINISTRO DE MANTERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDAY DISTRACCION OSTEOGENICA	FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA DE CIRUGIA MAXILOFACIAL	16	N/A	**$290.290.000,00**
2	02-02-01-004-008	HOCEN		DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO	16	N/A	**$33.495.000,00**
3	02-02-01-004-008	HOCEN		REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL	16	N/A	**$148.190.000,00**
TOTAL							**$ 471.975.000,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO	Suministro
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, MiPymes, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que su objeto social o actividad este directamente relacionada con el presente proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. Por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará conforme a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del proceso. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, **"Convocatorias limitadas a MIPYME"** y teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), procede la convocatoria para limitar a MIPYME.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional, requiere contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL,** teniendo en cuenta que el Hospital Central es una Institución de Salud de tercer y cuarto nivel de complejidad con atención de urgencias, consulta externa, hospitalización y cirugía por lo cual se requiere que el Servicio de Cirugía Maxilofacial disponga de los elementos básicos para la programación y realización de los procedimientos en lesiones de origen congénito, traumático o degenerativo que afectan las articulaciones, los músculos, los tejidos blandos bucales y/o los huesos faciales para obtener la restitución anatómica y funcional de las áreas afectadas, contribuyendo así al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario.

El material de osteosíntesis es utilizado en los siguientes casos:

• Trauma: La cirugía de trauma (cirugía oral y maxilofacial) se realiza para tratar, lo que son en la mayoría de los casos, lesiones accidentales en los huesos craneofaciales y los tejidos blandos. En los pacientes con trauma, las líneas de fracturas pasan a través de todos los huesos del tercio medio facial y suelen ser definidas por las columnas de soporte y/o por los puntos débiles del esqueleto. El objetivo de la intervención quirúrgica es garantizar una fijación segura de estas fracturas y reconstruir los defectos de tejidos blandos con la mayor precisión posible con el fin de restaurar la apariencia del paciente a su estado natural anterior al trauma.

• Reconstrucción: La cirugía plástica reconstructiva juega un papel importante en la restauración de las estructuras óseas del tercio medio facial después de la extirpación del tumor o en pacientes con defectos óseos graves como resultado de un trauma, debido al hecho de que este tipo de cirugía tiene un impacto directo en la apariencia estética y funcional. El objetivo es restaurar la forma anterior y la función a fin de permitir que los pacientes que se reintegren a su entorno social.

• Cirugía ortognática: La cirugía ortognática abarca el tratamiento quirúrgico de las anomalías del maxilar para cual el ajuste maxilar de ortodoncia no es suficiente. El mal posicionamiento debe ser corregido cuando los problemas son funcionales, tales como alteración de la función de masticar o incluso a largo plazo los problemas de la articulación temporomandibular como resultado de un exceso de estrés constante ya se han producido o se espera el desarrollo.

Además la filosofía del Servicio de Cirugía Maxilofacial, como la de todo el personal del Hospital Central, se basa en los principios de calidad total, con el fin de brindar una atención óptima, oportuna y encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios que por eventos de macro trauma facial, como las heridas en combate o aquellas en actos del servicio que causan grandes destrucciones en los tejidos de los pacientes y que generan la necesidad de un tratamiento oportuno y especializado, para lo cual es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los elementos e insumos para el logro efectivo del tratamiento y recuperación del paciente.

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

El Hospital Central de la Policía Nacional, Establecimiento Perteneciente a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, requiere "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**", con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente para la adecuada prestación del servicio acorde al Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen y las normas ambientales y de saneamiento básico, tales como:

Decreto 4728 de diciembre 23 de 2010 "*Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010*" y de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución 3957 de 2009 "*Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital*" y Resolución 631 de 2015 " *Por la cual es establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones*".

De acuerdo la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*", el elemento requerido en el presente proceso puede generar impacto ambiental en su etapa de ejecución, ya que produciría afectación al componente agua, suelo, y la salud pública, el desarrollo de este es de interés sanitario, por lo cual los criterios ambientales específicos para el objeto a contratar se encuentran incluidos en el Anexo técnico del proceso y Obligaciones del Contratista. Adicionalmente, el Contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que la modifiquen, Ley 99 de 1993 y las normas que la modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que la modifiquen, Ley 253 de 1996 y las normas que la modifiquen, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, Decreto 1594 de 1984 y normas que lo modifique, Decreto 1575 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás normas que le apliquen, deroguen y/o modifiquen.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en la sección 4 , subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se concluye que **SI** está cobijado por los siguientes tratados, teniendo en cuenta lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI

CANADÁ		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
MEXICO		SI	SI	SI	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	SI	NO
ISRAEL		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	SI	SI
GRAN BRETAÑA IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	SI

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – QUIRURGICOS LTDA	96-8-201894-21	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL(GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL)	PN HOCEN SA 029 2021	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – QUIRURGICOS LTDA	96-8-201559-22	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL(GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL)	PN HOCEN MI 074 2022	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL- Industrias Medicas Sampedro	96-8-201896-21	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3 REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR.)	PN HOCEN SA 029 2021	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL -PROMED QUIRURGICOS	96-8-201895-21	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR	PN HOCEN SA 029 2021	Ejecutado 100%	NINGUNO

		TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO).			
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL -AMAREY NOVA MEDICAL S. A	96-8-201185-23	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL).	PN HOCEN SA 014 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL -INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	96-8-201187-23	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3 REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR.)	PN HOCEN SA 014 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL -PROMED QUIRURGICOS	96-8-201186-23	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO).	PN HOCEN SA 014 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal a) del numeral 2. Capítulo II de la resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección será:

SELECCIÓN ABREVIADA.

Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos...".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las definidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la cual será verificada por el comité evaluador técnico.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

La definida en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la cual será verificada por el comité evaluador técnico.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica.

4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

No aplica

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1. EVALUACIÓN FINANCIERA

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple)

El oferente debe presentar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Titulo1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, los indicadores que deben estar contenidos en el (RUP) registro único de proponentes corresponden a la vigencia fiscal 2023, así:

A. Indicadores de capacidad financiera:

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1,22**

Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **70%.**

Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses) con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **1,0**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. Indicadores de capacidad organizacional:

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,11**

Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total) este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,05.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
>= 0,11	>= 0,05	>= 1,22	<= 70%	>= 1,0

NOTA: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio No. GS-2024-014786-DISAN de fecha 04 de marzo de 2024 mediante el cual se remite el resultado del análisis del sector.

Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, que no estén acreditados y aquellos que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán presentar los siguientes documentos:

Balance General El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, con corte a 31 de diciembre de 2023, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

Dictamen de los Estados financieros. El Oferente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.

Notas a los estados financieros del balance general.
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia de la inscripción del contador. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la junta central de contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995.

IDIOMA – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla. Para firmar el Contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la Convención de la Apostilla.

FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

MONEDA – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Las disposiciones del proceso en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando el Hospital Central de la Policía Nacional en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)

NOTA: Para la determinación de los Indicadores Financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: Para los Consorcios o Uniones Temporales se calcularán los Indicadores Financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del Consorcio o Unión Temporal.

En el caso de consorcios y Uniones temporales el Registro Único de Proponentes (RUP) será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la cámara de Comercio del domicilio del proponente.

NOTA: En el caso de las Empresas de Servicios Temporales, debe tenerse en cuenta el previsto en los artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7., y 2.2.6.5.8., del Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*"

Ponderación de los indicadores por porcentaje de participación

Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYME, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural .
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

12. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sistema alternativo establecido por la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL, el sorteo será realizado en audiencia con el sistema de balotas, a la que se invitará por medio de mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de Manila las balotas con los nombres de las firmas de los oferentes empatados de manera individual y separado, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente preceder con los asistentes de la audiencia a extraer el nombre de la firma seleccionada o favorecida en el desempate.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» – , dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de Mipyme se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del del Decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10, el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los elementos objeto del contrato, serán entregados en la central de esterilización 2° piso del Hospital Central de la Policía Nacional ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN de la ciudad de Bogotá, D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato quien realizará la verificación técnica, el supervisor del contrato realizará la coordinación con el responsable del Almacén del Hospital Central en caso que las entregas deban realizarse en el Hospital Central Policía Nacional.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el contrato, los insumos objeto de suministro por parte del CONTRATISTA se hará en forma de ***TRACTO SUCESIVO***, en las condiciones y con las garantías exigidas, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS previa coordinación con el Supervisor de Contrato de acuerdo al siguiente cuadro así:

GRUPO 1 - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
	Sistema 1.0 mm - 1.3 mm		
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	6
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	4
3	MICROPLACA	UNIDAD	6
4	MICROPLACA	UNIDAD	6
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	7
6	PLACA EN Y	UNIDAD	5
7	PLACA EN X	UNIDAD	6
8	PLACA EN L	UNIDAD	11
9	PLACA EN L	UNIDAD	14
10	PLACA EN T	UNIDAD	5
11	PLACA EN T	UNIDAD	7
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	9
13	MALLAS	UNIDAD	8
14	MALLAS	UNIDAD	7
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	8
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm		
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	36
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	16
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	16
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	7
20	PLACA RECTA	UNIDAD	9
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	7
22	PLACA EN Y	UNIDAD	4
23	PLACA EN T	UNIDAD	5
24	PLACA EN X	UNIDAD	5
25	PLACA EN L	UNIDAD	12

26	PLACA EN L	UNIDAD	6
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	1
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	32
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	18
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	20
31	MALLAS	UNIDAD	19
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	UNIDAD	13
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	8
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	5
	SISTEMA 2.0 MM		
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	258
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	26
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	59
38	PLACA RECTA	UNIDAD	15
39	PLACA RECTA	UNIDAD	13
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	15
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	17
42	PLACA EN Y	UNIDAD	10
43	PLACA EN X	UNIDAD	10
44	PLACA EN L	UNIDAD	40
45	PLACA EN T	UNIDAD	2
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD	2
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD	2
48	PLACA EN Z	UNIDAD	2
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD	2
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD	17
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	3
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	14
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	24
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	20
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	5
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	5
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD	16
	ALAMBRES		
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	53
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	71
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD	20
	HOJAS DE SIERRA		
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	12
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	28
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	24
	SISTEMA 2.3 - 2.4MM		
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD	12
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD	9
66	PLACA RECTA	UNIDAD	10
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	15
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	12
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	5
	SISTEMA 2.7 – 3.2 MM		
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD	19
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD	25
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	32
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	10
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	12
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	10
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	9
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	8
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	10
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD	10
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	12
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	1
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	7
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	12

84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	9
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	UNIDAD	10
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	10
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	10
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	4
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD	11
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD	5
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD	10
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD	7
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ÁNGULO FIJO 2.0 - 3.0 MM		
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD	10
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD	10
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	8
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	10
97	PLACA RECTA	UNIDAD	12
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	10
99	PLACA EN Y	UNIDAD	10
100	PLACA EN X	UNIDAD	10
101	PLACA EN L	UNIDAD	14
102	PLACA EN T	UNIDAD	7
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD	15
104	MALLA CUADRADA	UNIDAD	5
105	MALLA CUADRADA	UNIDAD	10
106	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	7
107	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	12
108	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD	10
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD	8
110	MALLA DE TREPANACION	UNIDAD	2
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 - 2.3 MM		
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	UNIDAD	3
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	1
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	2
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	1
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	UNIDAD	1
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	UNIDAD	1
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD	1
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD	1
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD	1
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	1
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	1
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	1
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	1
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	1
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	1
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	1
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	1
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD	1
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	1
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	1
	DISTRACTORES MANDIBULARES		
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	1
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	1
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	1
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	1
	ALVEOLARES		
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	1
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	1
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	1
	GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD	1
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD	2

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD	1

Nota: Los anteriores datos corresponden a proyección de consumo promedio mes y en ningún caso corresponden a cantidades especificas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del servicio.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución **hasta el 27 de diciembre de 2024, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra;** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

5.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., de manera mensual, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos entregados, objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo.
b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.
c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
f. Alta de almacén.

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 *"Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal"* en el Artículo 3. – punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto. #$15-03-00; Contrato 96-8-20XXX-24; hocen.salor@policia.gov.co #$
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto: #$15-03-00; Contrato96-8-20XXX-24; hocen.salor@policia.gov.co #$.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN, al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "*Derecho a Turno*" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del contratista, el supervisor de contrato expedirán el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional- HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte

Nota 2: Para aquellos proponentes que resulten adjudicatarios y pertenezcan a contribuyentes del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda, para el caso de los consorcios y la unión temporal, dicha certificación deberá ser suscrita por los contadores y revisores fiscales de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

Si los documentos en referencia son devueltos por el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del HOSPITAL CENTRAL de la POLICIA NACIONAL y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos u otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

5.5 SUPERVISOR

En desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el supervisor del contrato será el **Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial** del Hospital Central de la Policía Nacional, quien deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del **Jefe del Departamento Quirúrgico** del Hospital Central de la Policía Nacional. Para estos efectos, los supervisores estarán sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, la Resolución 00090 del 2018, Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN*", y demás normas que regulen la materia.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma parcial por Grupo, (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar), aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los establecidos en el anexo de ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él.

II ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Hospital Central de la Policía Nacional, requiere contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL,** teniendo en cuenta que el Hospital Central es una Institución de Salud de tercer y cuarto nivel de complejidad (con atención de urgencias, consulta externa, hospitalización y cirugía) por lo que se requiere en el Servicio de Cirugía Maxilofacial disponga de los elementos básicos para la programación y realización de los procedimientos programados y de urgencias en lesiones de origen congénito, traumático o degenerativo que afectan las articulaciones, los músculos, los tejidos blandos bucales y/o los huesos faciales con lo cual se obtiene la restitución anatómica y funcional de las áreas afectadas, contribuyendo así al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Así las cosas; se puede establecer que existen posibles oferentes dedicados al suministro de insumos objeto del presente Estudio Previo, por tal razón están en la capacidad de satisfacer la necesidad de la entidad, por lo cual se realizará convocatoria a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: podrán participar en el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) y MIPYMES, que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. Por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica y económica de las ofertas que se presenten al proceso se realizará conforme a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del mismo.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El Análisis que soporta el Valor Estimado del presente Estudio Previo, se sustenta en lo establecido en el Estudio de Mercado y análisis de precios históricos.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: las empresas dedicadas al suministro de insumos de urología, neurocirugía y ginecología para el departamento quirúrgico, son empresas reconocidas del sector, con la experiencia, el conocimiento, el recurso humano capacitado, garantizando el suministro.

COSTOS INDIRECTOS: pólizas, transporte, empaque, fletes, impuestos (si los hubiere), repuestos, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se evidencia que los procesos en la plataforma no tienen las mismas condiciones técnicas que el presente proceso, puesto que dichas entidades contratan elementos específicos, con modalidades de selección diferentes a las del presente proceso, por lo expuesto no pueden ser tenidas en cuenta.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2 PRECIOS HISTÓRICOS

Para establecer el Precio Histórico se tomó como precios de referencia los valores adjudicados en los contratos celebrados en la Vigencia 2021 + IPC 2021 (5.62) + IPC 2022 (13,12%) + IPC 2023 (9,28%) de la siguiente manera:

GRUPO 1 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO 2021	VALOR UNITARIO IPC 2021 (5,62) IPC 2022 (13,12) IPC 2023 (9,28)	VALOR UNITARIO 2022	VALOR UNITARIO IPC 2022 (13,12) IPC 2023 (9,28)	VALOR UNITARIO 20223	VALOR UNITARIO IPC 2023 (9,28)	PRECIO HISTORICO
Sistema 1.0 mm - 1.3 mm									
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	$ 203.700,00	$ 265.961	$ 287.754,00	$ 355.714	$ 325.507,32	$ 355.714,00	$ 355.714,00
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	$ 186.600,00	$ 243.634	$ 263.589,00	$ 325.842	$ 298.171,88	$ 325.842,00	$ 325.842,00
3	MICROPLACA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
4	MICROPLACA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
6	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 1.009.200,00	$ 1.317.660	$ 1.425.704,00	$ 1.762.420	$ 1.612.756,36	$ 1.762.420	$ 1.762.420,00
7	PLACA EN X	UNIDAD	$ 1.009.200,00	$ 1.317.660	$ 1.425.704,00	$ 1.762.420	$ 1.612.756,36	$ 1.762.420	$ 1.762.420,00
8	PLACA EN L	UNIDAD	$ 750.500,00	$ 979.889	$ 1.060.211,00	$ 1.310.607	$ 1.199.310,68	$ 1.310.607	$ 1.310.607,00
9	PLACA EN L	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
10	PLACA EN T	UNIDAD	$ 705.500,00	$ 921.135	$ 996.630,00	$ 1.232.009	$ 1.127.387,86	$ 1.232.009	$ 1.232.009,00
11	PLACA EN T	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	$ 671.800,00	$ 877.135	$ 949.023,00	$ 1.173.159	$ 1.073.534,82	$ 1.173.159	$ 1.173.159,00
13	MALLAS	UNIDAD	$ 2.125.900,00	$ 2.775.678	$ 3.003.234,00	$ 3.712.524	$ 3.397.258,30	$ 3.712.524	$ 3.712.524,00
14	MALLAS	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	$ 676.500,00	$ 883.271	$ 1.121.417,00	$ 1.386.268	$ 1.268.546,91	$ 1.386.268	$ 1.386.268,00
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm									
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	$ 276.100,00	$ 360.490	$ 390.047,00	$ 482.166	$ 441.221,17	$ 482.166	$ 482.166,00
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	$ 215.300,00	$ 281.106	$ 304.154,00	$ 375.988	$ 344.059,00	$ 375.988	$ 375.988,00
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	KIT	$ 722.600,00	$ 943.462	$ 1.020.777,00	$ 1.261.859	$ 1.154.702,94	$ 1.261.859	$ 1.261.859,00
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
20	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 520.600,00	$ 679.721	$ 735.432,00	$ 909.123	$ 831.920,68	$ 909.123	$ 909.123,00
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	$ 706.700,00	$ 922.702	$ 998.336,00	$ 1.234.118	$ 1.129.317,68	$ 1.234.118	$ 1.234.118,00
22	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 817.400,00	$ 1.067.237	$ 1.154.721,00	$ 1.427.438	$ 1.789.614,98	$ 1.955.691	$ 1.955.691,00
23	PLACA EN T	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
24	PLACA EN X	UNIDAD	$ 914.500,00	$ 1.194.015	$ 1.582.050,00	$ 1.955.691	$ 1.306.220,40	$ 1.427.438	$ 1.427.438,00
25	PLACA EN L	UNIDAD	$ 701.800,00	$ 916.304	$ 991.442,00	$ 1.225.596	$ 1.121.519,19	$ 1.225.596	$ 1.225.596,00
26	PLACA EN L	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	$ 2.396.800,00	$ 3.129.378	$ 3.385.886,00	$ 4.185.549	$ 3.830.114,24	$ 4.185.549	$ 4.185.549,00
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	$ 1.660.300,00	$ 2.167.768	$ 2.345.469,00	$ 2.899.436	$ 2.653.217,16	$ 2.899.436	$ 2.899.436,00
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	$ 1.178.600,00	$ 1.538.837	$ 1.664.979,00	$ 2.058.206	$ 1.883.424,24	$ 2.058.206	$ 2.058.206,00
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	$ 1.146.600,00	$ 1.497.056	$ 1.619.799,00	$ 2.002.356	$ 1.832.316,63	$ 2.002.356	$ 2.002.356,00

31	MALLAS	UNIDAD	$ 5.135.000,00	$ 6.704.505	$ 2.976.117,00	$ 3.679.003	$ 3.366.583,55	$ 3.679.003	$ 3.679.003.00
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS-INTELIGENTE	UNIDAD	$ 11.289.700,00	$ 14.740.379	$ 15.948.681,00	$ 19.715.366	$ 18.041.147,95	$ 19.715.366	$ 19.715.366.00
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	$ 2.924.800,00	$ 3.818.760	$ 3.533.694,00	$ 4.368.265	$ 3.997.314,65	$ 4.368.265	$ 4.368.265.00
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	$ 676.500,00	$ 883.271	$ 1.126.622,00	$ 1.392.702	$ 1.274.434,81	$ 1.392.702	$ 1.392.702.00
	SISTEMA 2.0 MM								
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	$ 204.600,00	$ 267.136	$ 262.275,00	$ 324.218	$ 296.685,48	$ 324.218	$ 324.218.00
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	$ 129.200,00	$ 168.690	$ 182.514,00	$ 225.619	$ 206.459,84	$ 225.619	$ 225.619.00
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	$ 333.700,00	$ 435.695	$ 471.420,00	$ 582.758	$ 533.270,30	$ 582.758	$ 582.758.00
38	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 773.600,00	$ 1.010.050	$ 1.092.645,00	$ 1.350.948	$ 1.236.226,26	$ 1.350.948	$ 1.350.948.00
39	PLACA RECTA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	$ 815.100,00	$ 1.064.234	$ 1.450.680,00	$ 1.793.295	$ 1.641.009,22	$ 1.793.295	$ 1.793.295.00
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	$ 642.200,00	$ 838.487	$ 907.236,00	$ 1.121.503	$ 1.026.265,36	$ 1.121.503	$ 1.121.503.00
42	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 547.400,00	$ 714.712	$ 773.274,00	$ 955.902	$ 874.727,55	$ 955.902	$ 955.902.00
43	PLACA EN X	UNIDAD	$ 693.300,00	$ 905.206	$ 979.415,00	$ 1.210.729	$ 1.107.914,25	$ 1.210.729	$ 1.210.729.00
44	PLACA EN L	UNIDAD	$ 615.500,00	$ 803.627	$ 869.487,00	$ 1.074.838	$ 983.563,69	$ 1.074.838	$ 1.074.838.00
45	PLACA EN T	UNIDAD	$ 516.900,00	$ 674.890	$ 730.244,00	$ 902.710	$ 826.052,01	$ 902.710	$ 902.710.00
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD	$ 928.000,00	$ 1.211.642	$ 1.310.976,00	$ 1.620.596	$ 1.482.976,05	$ 1.620.596	$ 1.620.596.00
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD	$ 976.600,00	$ 1.275.096	$ 1.378.940,00	$ 1.704.612	$ 1.559.856,93	$ 1.704.612	$ 1.704.612.00
48	PLACA EN Z	UNIDAD	$ 486.500,00	$ 635.198	$ 687.288,00	$ 849.608	$ 777.460,19	$ 849.608	$ 849.608.00
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD	$ 837.400,00	$ 1.093.350	$ 1.205.990,00	$ 1.490.815	$ 1.364.215,89	$ 1.490.815	$ 1.490.815.00
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	$ 1.178.600,00	$ 1.538.837	$ 1.664.979,00	$ 2.058.206	$ 1.883.424,24	$ 2.058.206	$ 2.058.206.00
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	$ 879.100,00	$ 1.147.796	$ 2.236.680,00	$ 2.764.929	$ 2.530.132,42	$ 2.764.929	$ 2.764.929.00
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	$ 965.800,00	$ 1.260.995	$ 1.364.346,00	$ 1.686.571	$ 1.543.348,20	$ 1.686.571	$ 1.686.571.00
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	$ 1.171.300,00	$ 1.529.306	$ 1.654.658,00	$ 2.045.447	$ 1.871.749,13	$ 2.045.447	$ 2.045.447.00
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	$ 676.500,00	$ 883.271	$ 1.207.553,00	$ 1.492.747	$ 1.365.983,95	$ 1.492.747	$ 1.492.747.00
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	$ 676.500,00	$ 883.271	$ 1.207.553,00	$ 1.492.747	$ 1.365.983,95	$ 1.492.747	$ 1.492.747.00
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD	$ 19.116.600,00	$ 24.959.558	$ 27.005.532,00	$ 33.383.573	$ 30.548.657,80	$ 33.383.573	$ 33.383.573.00
	ALAMBRES								
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	$ 10.100,00	$ 13.187	$ 16.949,00	$ 20.952	$ 19.172,71	$ 20.952	$ 20.952.00
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	$ 8.900,00	$ 11.620	$ 14.958,00	$ 18.491	$ 16.920,49	$ 18.491	$ 18.491.00
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD	$ 35.900,00	$ 46.873	$ 50.702,00	$ 62.677	$ 57.354,10	$ 62.677	$ 62.677.00
	HOJAS DE SIERRA								
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	$ 170.100,00	$ 222.091	$ 303.629,00	$ 375.339	$ 343.465,12	$ 375.339	$ 375.339.00
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	$ 226.500,00	$ 295.729	$ 404.303,00	$ 499.789	$ 457.347,55	$ 499.789	$ 499.789.00
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	$ 693.800,00	$ 905.859	$ 1.238.433,00	$ 1.530.920	$ 1.400.915,41	$ 1.530.920	$ 1.530.920.00
	SISTEMA 2.3 - 2.4MM								
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD	$ 215.700,00	$ 281.628	$ 304.746,00	$ 376.719	$ 344.728,68	$ 376.720	$ 376.720.00
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD	$ 161.200,00	$ 210.471	$ 227.712,00	$ 281.492	$ 257.587,81	$ 281.492	$ 281.492.00

66	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 1.619.300,00	$ 2.114.236	$ 2.287.556,00	$ 2.827.820	$ 2.587.683,35	$ 2.827.820	$ 2.827.820.00
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	$ 3.960.000,00	$ 5.170.368	$ 5.594.166,00	$ 6.915.370	$ 6.328.120,58	$ 6.915.370	$ 6.915.370.00
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	$ 676.500,00	$ 883.271	$ 596.999,00	$ 737.995	$ 675.325,27	$ 737.995	$ 737.995.00
				SISTEMA 2.7 – 3.2 MM					
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD	$ 229.500,00	$ 299.646	$ 324.242,00	$ 400.820	$ 366.782,55	$ 400.820	$ 400.820.00
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD	$ 229.500,00	$ 299.646	$ 324.242,00	$ 400.820	$ 366.782,55	$ 400.820	$ 400.820.00
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	$ 262.600,00	$ 342.863	$ 370.977,00	$ 458.593	$ 419.649,18	$ 458.593	$ 458.593.00
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 754.800,00	$ 985.503	$ 1.066.253,00	$ 1.318.076	$ 1.206.145,39	$ 1.318.076	$ 1.318.076.00
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 693.900,00	$ 905.989	$ 980.286,00	$ 1.211.805	$ 1.108.899,52	$ 1.211.805	$ 1.211.805.00
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 1.793.300,00	$ 2.341.419	$ 2.533.355,00	$ 3.131.671	$ 2.865.731,18	$ 3.131.671	$ 3.131.671.00
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 1.302.100,00	$ 1.700.085	$ 1.839.452,00	$ 2.273.885	$ 2.080.788,10	$ 2.273.885	$ 2.273.885.00
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO		$ 1.762.100,00	$ 2.300.683	$ 2.489.288,00	$ 3.077.196	$ 2.815.882,59	$ 3.077.196	$ 3.077.196.00
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO		$ 2.167.600,00	$ 2.830.124	$ 3.062.090,00	$ 3.785.280	$ 3.463.836,21	$ 3.785.280	$ 3.785.280.00
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO		$ 3.571.000,00	$ 4.662.470	$ 5.044.676,00	$ 6.236.104	$ 5.706.537,49	$ 6.236.104	$ 6.236.104.00
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE		$ 7.329.300,00	$ 9.569.489	$ 4.732.851,00	$ 5.850.634	$ 5.353.801,05	$ 5.850.634	$ 5.850.634.00
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO		$ 4.467.700,00	$ 5.833.245	$ 6.311.400,00	$ 7.801.997	$ 7.139.455,68	$ 7.801.997	$ 7.801.997.00
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE		$ 8.233.600,00	$ 10.750.187	$ 11.631.413,00	$ 14.378.466	$ 13.157.454,39	$ 14.378.466	$ 14.378.466.00
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO		$ 2.479.400,00	$ 3.237.225	$ 3.502.614,00	$ 4.329.845	$ 3.962.156,96	$ 4.329.845	$ 4.329.845.00
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		$ 4.342.900,00	$ 5.670.301	$ 6.135.131,00	$ 7.584.098	$ 6.940.060,19	$ 7.584.098	$ 7.584.098.00
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE		$ 8.795.000,00	$ 11.483.178	$ 12.424.478,00	$ 15.358.834	$ 14.054.569,51	$ 15.358.834	$ 15.358.834.00
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		$ 4.880.900,00	$ 6.372.739	$ 6.895.134,00	$ 8.523.595	$ 7.799.775,58	$ 8.523.595	$ 8.523.595.00
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO		NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO		NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE

89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR		NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.		NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.		$ 676.500,00	$ 883.271	$ 597.083,00	$ 738.099	$ 675.420,29	$ 738.099	$ 738.099.00
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM		$ 676.500,00	$ 883.271	$ 1.207.553,00	$ 1.492.747	$ 1.365.983,95	$ 1.492.747	$ 1.492.747.00
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO FIJO 2.0 - 3.0 MM								
93	PINES O TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD	$ 1.715.300,00	$ 2.239.579	$ 2.423.186,00	$ 2.995.483	$ 2.741.108,00	$ 2.995.483	$ 2.995.483.00
94	PINES O TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD	$ 3.437.900,00	$ 4.488.689	$ 4.856.603,00	$ 6.003.613	$ 5.493.789,31	$ 6.003.613	$ 6.003.613.00
95	PINES O TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	$ 2.440.800,00	$ 3.186.827	$ 2.980.334,00	$ 3.684.215	$ 3.371.353,82	$ 3.684.215	$ 3.684.215.00
96	PINES O TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	$ 3.437.900,00	$ 4.488.689	$ 4.856.603,00	$ 6.003.613	$ 5.493.789,31	$ 6.003.613	$ 6.003.613.00
97	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 2.752.400,00	$ 3.593.667	$ 3.888.213,00	$ 4.806.513	$ 4.398.346,55	$ 4.806.513	$ 4.806.513.00
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	$ 1.554.700,00	$ 2.029.892	$ 2.196.308,00	$ 2.715.022	$ 2.484.463,61	$ 2.715.022	$ 2.715.022.00
99	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 1.469.000,00	$ 1.917.998	$ 2.075.189,00	$ 2.565.298	$ 2.347.453,80	$ 2.565.298	$ 2.565.298.00
100	PLACA EN X	UNIDAD	$ 1.469.000,00	$ 1.917.998	$ 2.075.189,00	$ 2.565.298	$ 2.347.453,80	$ 2.565.298	$ 2.565.298.00
101	PLACA EN L	UNIDAD	$ 1.554.700,00	$ 2.029.892	$ 2.196.308,00	$ 2.715.022	$ 2.484.463,61	$ 2.715.022	$ 2.715.022.00
102	PLACA EN T	UNIDAD	$ 1.582.800,00	$ 2.066.580	$ 2.235.984,00	$ 2.764.068	$ 2.529.345,10	$ 2.764.068	$ 2.764.068.00
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD	$ 7.126.500,00	$ 9.304.703	$ 10.067.393,00	$ 12.445.063	$ 11.388.234,96	$ 12.445.063	$ 12.445.063.00
104	MALLA CUADRADA	UNIDAD	$ 7.126.500,00	$ 9.304.703	$ 10.067.393,00	$ 12.445.063	$ 11.388.234,96	$ 12.445.063	$ 12.445.063.00
105	MALLA CUADRADA	UNIDAD	$ 26.197.900,00	$ 34.205.247	$ 37.009.103,00	$ 45.749.741	$ 41.864.697,31	$ 45.749.741	$ 45.749.741.00
106	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	$ 7.056.300,00	$ 9.213.047	$ 9.968.250,00	$ 12.322.505	$ 11.276.064,40	$ 12.322.505	$ 12.322.505.00
107	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	$ 10.759.900,00	$ 14.048.646	$ 15.200.204,00	$ 18.790.118	$ 17.194.470,76	$ 18.790.118	$ 18.790.118.00
108	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD	$ 10.759.900,00	$ 14.048.646	$ 3.699.479,00	$ 4.573.205	$ 4.184.850,64	$ 4.573.205	$ 4.573.205.00
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
110	MALLA DE TREPANACION	UNIDAD	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 - 2.3 MM								
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	UNIDAD	$ 14.963.700,00	$ 19.537.331	$ 21.138.828,00	$ 26.131.298	$ 23.912.242,23	$ 26.131.298	$ 26.131.298.00
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 14.929.100,00	$ 19.492.156	$ 21.089.943,00	$ 26.070.868	$ 23.856.943,52	$ 26.070.868	$ 26.070.868.00
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	$ 15.815.800,00	$ 20.649.874	$ 22.342.545,00	$ 27.619.304	$ 25.273.886,90	$ 27.619.304	$ 27.619.304.00
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 22.590.500,00	$ 29.495.251	$ 31.912.985,00	$ 39.450.046	$ 36.099.968,63	$ 39.450.046	$ 39.450.046.00
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	UNIDAD	$ 24.166.400,00	$ 31.552.822	$ 34.139.222,00	$ 42.202.065	$ 38.618.287,93	$ 42.202.065	$ 42.202.065.00
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	UNIDAD	$ 12.410.800,00	$ 16.204.141	$ 17.532.438,00	$ 21.673.168	$ 19.832.693,87	$ 21.673.168	$ 21.673.168.00
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 12.410.800,00	$ 16.204.141	$ 17.532.438,00	$ 21.673.168	$ 19.832.693,87	$ 21.673.168	$ 21.673.168
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD	$ 32.999.900,00	$ 43.086.267	$ 46.154.222,00	$ 57.054.712	$ 52.209.655,93	$ 57.054.712	$ 57.054.712.00
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD	$ 13.312.200,00	$ 17.381.053	$ 18.805.778,00	$ 23.247.239	$ 21.273.096,07	$ 23.247.239	$ 23.247.239.00
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 13.737.900,00	$ 17.936.867	$ 19.407.191,00	$ 23.990.691	$ 21.953.414,46	$ 23.990.691	$ 23.990.691.00
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	$ 17.149.500,00	$ 22.391.217	$ 24.226.676,00	$ 29.948.420	$ 27.405.215,89	$ 29.948.420	$ 29.948.420.00

122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	$ 21.711.100,00	$ 28.347.063	$ 30.670.685,00	$ 37.914.345	$ 34.694.678,87	$ 37.914.345	$ 37.914.345,00
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	$ 42.388.700,00	$ 55.344.739	$ 59.881.421,00	$ 74.023.937	$ 67.737.863,44	$ 74.023.937	$ 74.023.937,00
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	$ 30.050.300,00	$ 39.235.127	$ 42.451.248,00	$ 52.477.187	$ 48.020.851,74	$ 52.477.187	$ 52.477.187,00
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	$ 27.383.500,00	$ 35.753.223	$ 38.683.961,00	$ 47.820.159	$ 43.759.296,68	$ 47.820.159	$ 47.820.159,00
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	$ 29.951.900,00	$ 39.106.651	$ 42.312.281,00	$ 52.305.399	$ 47.863.652,27	$ 52.305.399	$ 52.305.399,00
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	$ 9.802.900,00	$ 12.799.141	$ 13.848.291,00	$ 17.118.916	$ 15.665.186,78	$ 17.118.916	$ 17.118.916,00
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS		$ 5.847.600,00	$ 7.634.910	$ 8.260.730,00	$ 10.211.711	$ 9.344.537,78	$ 10.211.711	$ 10.211.711,00
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR		$ 26.684.800,00	$ 34.840.967	$ 37.696.929,00	$ 46.600.015	$ 42.642.766,08	$ 46.600.015	$ 46.600.015,00
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS		$ 71.511.300,00	$ 93.368.616	$ 105.535.373,00	$ 130.460.228	$ 119.381.613,94	$ 130.460.228	$ 130.460.228,00
	DISTRACTORES MANDIBULARES								
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	$ 18.407.800,00	$ 24.034.115	$ 26.004.242,00	$ 32.145.803	$ 29.415.998,55	$ 32.145.803	$ 32.145.803,00
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	$ 42.439.900,00	$ 55.411.588	$ 59.953.730,00	$ 74.113.324	$ 67.819.659,38	$ 74.113.324	$ 74.113.324,00
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	$ 9.216.400,00	$ 12.033.378	$ 13.019.777,00	$ 16.094.728	$ 14.727.971,74	$ 16.094.728	$ 16.094.728,00
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	$ 13.605.700,00	$ 17.764.261	$ 41.333.118,00	$ 51.094.982	$ 46.756.023,08	$ 51.094.982	$ 51.094.982,00
	ALVEOLARES								
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	$ 6.659.900,00	$ 8.695.488	$ 9.408.254,00	$ 11.630.252	$ 10.642.616,92	$ 11.630.252	$ 11.630.252,00
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	$ 7.155.100,00	$ 9.342.045	$ 10.107.828,00	$ 12.495.048	$ 11.433.975,03	$ 12.495.048	$ 12.495.048,00
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	$ 9.135.700,00	$ 11.928.012	$ 13.038.300,00	$ 16.117.625	$ 14.748.924,96	$ 16.117.625	$ 16.117.625,00
	GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA							
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD	$ 1.776.106,00	$ 2.318.970	$ 2.163.297,00	$ 2.674.214	$ 2.116.648,50	$ 2.313.073	$ 2.313.073,00
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD	$ 1.776.107,00	$ 2.318.971	$ 2.163.297,00	$ 2.674.214	$ 2.116.648,50	$ 2.313.073	$ 2.313.073,00
	GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA							
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD	$ 31.000.000,00	$ 40.475.101	$ 31.000.000,00	$ 38.321.436	$ 30.720.000,00	$ 33.570.816	$ 33.570.816,00

* Para determinar el precio histórico, se tomó como referencia el de la última vigencia más el IPC de la misma.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.2. PRECIOS DE MERCADO

GRUPO 1 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN AMAREY	PRECIOS DE MERCADO
Sistema 1.0 mm - 1.3 mm				
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	$ 365.000,00	$ 365.000,00
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	$ 334.000,00	$ 334.000,00

3	MICROPLACA	UNIDAD	$ 830.000,00	$ 830.000,00
4	MICROPLACA	UNIDAD	$ 1.119.000,00	$ 1.119.000,00
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	$ 1.293.000,00	$ 1.293.000,00
6	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 1.356.000,00	$ 1.356.000,00
7	PLACA EN X	UNIDAD	$ 1.445.000,00	$ 1.445.000,00
8	PLACA EN L	UNIDAD	$ 960.000,00	$ 960.000,00
9	PLACA EN L	UNIDAD	$ 1.343.000,00	$ 1.343.000,00
10	PLACA EN T	UNIDAD	$ 964.000,00	$ 964.000,00
11	PLACA EN T	UNIDAD	$ 1.263.000,00	$ 1.263.000,00
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	$ 1.202.000,00	$ 1.202.000,00
13	MALLAS	UNIDAD	$ 3.805.000,00	$ 3.805.000,00
14	MALLAS	UNIDAD	$ 20.206.000,00	$ 20.206.000,00
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	$ 732.000,00	$ 732.000,00
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm			
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	$ 366.000,00	$ 366.000,00
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	$ 286.000,00	$ 286.000,00
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	$ 885.000,00	$ 885.000,00
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	$ 573.000,00	$ 573.000,00
20	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 932.000,00	$ 932.000,00
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	$ 952.000,00	$ 952.000,00
22	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 1.154.000,00	$ 1.154.000,00
23	PLACA EN T	UNIDAD	$ 1.017.000,00	$ 1.017.000,00
24	PLACA EN X	UNIDAD	$ 1.403.000,00	$ 1.403.000,00
25	PLACA EN L	UNIDAD	$ 932.000,00	$ 932.000,00
26	PLACA EN L	UNIDAD	$ 1.256.000,00	$ 1.256.000,00
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	$ 4.290.000,00	$ 4.290.000,00
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	$ 2.203.000,00	$ 2.203.000,00
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	$ 2.109.000,00	$ 2.109.000,00
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	$ 1.895.000,00	$ 1.895.000,00
31	MALLAS	UNIDAD	$ 3.771.000,00	$ 3.771.000,00
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS-INTELIGENTE	UNIDAD	$ 5.826.000,00	$ 5.826.000,00
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	$ 3.175.000,00	$ 3.175.000,00
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	$ 1.060.000,00	$ 1.060.000,00
	SISTEMA 2.0 MM			
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	$ 332.000,00	$ 332.000,00
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	$ 231.000,00	$ 231.000,00
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	$ 597.000,00	$ 597.000,00
38	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 646.000,00	$ 646.000,00
39	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 1.385.000,00	$ 1.385.000,00
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	$ 1.838.000,00	$ 1.838.000,00
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	$ 1.149.000,00	$ 1.149.000,00
42	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 980.000,00	$ 980.000,00
43	PLACA EN X	UNIDAD	$ 1.241.000,00	$ 1.241.000,00
44	PLACA EN L	UNIDAD	$ 983.000,00	$ 983.000,00
45	PLACA EN T	UNIDAD	$ 925.000,00	$ 925.000,00
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD	$ 1.661.000,00	$ 1.661.000,00
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD	$ 1.747.000,00	$ 1.747.000,00
48	PLACA EN Z	UNIDAD	$ 871.000,00	$ 871.000,00
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD	$ 1.241.000,00	$ 1.241.000,00
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD	$ 3.135.000,00	$ 3.135.000,00
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	$ 1.883.000,00	$ 1.883.000,00
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	$ 2.834.000,00	$ 2.834.000,00
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	$ 1.295.000,00	$ 1.295.000,00
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	$ 1.871.000,00	$ 1.871.000,00
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	$ 745.000,00	$ 745.000,00
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	$ 898.000,00	$ 898.000,00
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD	$ 34.214.000,00	$ 34.214.000,00
	ALAMBRES			
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	$ 21.000,00	$ 21.000,00
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	$ 19.000,00	$ 19.000,00
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD	$ 64.000,00	$ 64.000,00
	HOJAS DE SIERRA			
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	$ 385.000,00	$ 385.000,00

62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	$ 512.000,00	$ 512.000,00
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	$ 1.177.238,00	$ 1.177.238,00
	SISTEMA 2.3 - 2.4MM			
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD	$ 386.000,00	$ 386.000,00
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD	$ 288.000,00	$ 288.000,00
66	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 2.149.000,00	$ 2.149.000,00
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	$ 2.736.000,00	$ 2.736.000,00
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	$ 5.289.000,00	$ 5.289.000,00
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	$ 756.000,00	$ 756.000,00
	SISTEMA 2.7 – 3.2 MM			
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD	$ 411.000,00	$ 411.000,00
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD	$ 411.000,00	$ 411.000,00
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	$ 470.000,00	$ 470.000,00
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 1.351.000,00	$ 1.351.000,00
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 1.240.000,00	$ 1.240.000,00
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 3.210.000,00	$ 3.210.000,00
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 2.338.000,00	$ 2.338.000,00
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 3.879.000,00	$ 3.879.000,00
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD	$ 6.391.000,00	$ 6.391.000,00
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	$ 5.996.000,00	$ 5.996.000,00
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 7.996.000,00	$ 7.996.000,00
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	$ 14.736.000,00	$ 14.736.000,00
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	$ 4.438.000,00	$ 4.438.000,00
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	$ 7.773.000,00	$ 7.773.000,00
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	UNIDAD	$ 15.741.000,00	$ 15.741.000,00
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	$ 8.736.000,00	$ 8.736.000,00
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	$ 6.658.000,00	$ 6.658.000,00
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	$ 5.808.000,00	$ 5.808.000,00
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD	$ 8.464.000,00	$ 8.464.000,00
90	DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM	UNIDAD	$ 1.257.000,00	$ 1.257.000,00
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD	$ 745.000,00	$ 745.000,00
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD	$ 1.530.000,00	$ 1.530.000,00
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ÁNGULO FIJO 2.0 - 3.0 MM			
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD	$ 3.070.000,00	$ 3.070.000,00
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD	$ 6.153.000,00	$ 6.153.000,00
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	$ 3.776.000,00	$ 3.776.000,00
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	$ 6.153.000,00	$ 6.153.000,00
97	PLACA RECTA	UNIDAD	$ 4.926.000,00	$ 4.926.000,00
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	$ 2.783.000,00	$ 2.783.000,00
99	PLACA EN Y	UNIDAD	$ 2.629.000,00	$ 2.629.000,00
100	PLACA EN X	UNIDAD	$ 2.629.000,00	$ 2.629.000,00
101	PLACA EN L	UNIDAD	$ 2.783.000,00	$ 2.783.000,00
102	PLACA EN T	UNIDAD	$ 2.833.000,00	$ 2.833.000,00
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD	$ 12.755.000,00	$ 12.755.000,00
104	MALLA CUADRADA	UNIDAD	$ 12.755.000,00	$ 12.755.000,00
105	MALLA CUADRADA	UNIDAD	$ 46.888.000,00	$ 46.888.000,00
106	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	$ 12.629.000,00	$ 12.629.000,00
107	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	$ 19.258.000,00	$ 19.258.000,00
108	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD	$ 4.315.000,00	$ 4.315.000,00
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD	$ 8.754.000,00	$ 8.754.000,00
110	MALLA DE TREPANACION	UNIDAD	$ 4.087.000,00	$ 4.087.000,00
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 - 2.3 MM			
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	UNIDAD	$ 26.782.000,00	$ 26.782.000,00
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 26.720.000,00	$ 26.720.000,00
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	$ 28.296.000,00	$ 28.296.000,00
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 40.432.000,00	$ 40.432.000,00

115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	UNIDAD	$ 43.252.000,00	$ 43.252.000,00
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	UNIDAD	$ 22.213.000,00	$ 22.213.000,00
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 22.213.000,00	$ 22.213.000,00
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD	$ 58.475.000,00	$ 58.475.000,00
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD	$ 23.826.000,00	$ 23.826.000,00
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	$ 22.213.000,00	$ 22.213.000,00
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	$ 30.694.000,00	$ 30.694.000,00
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	$ 38.858.000,00	$ 38.858.000,00
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	$ 75.866.000,00	$ 75.866.000,00
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	$ 53.783.000,00	$ 53.783.000,00
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	$ 49.010.000,00	$ 49.010.000,00
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	$ 53.607.000,00	$ 53.607.000,00
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	$ 17.545.000,00	$ 17.545.000,00
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD	$ 10.466.000,00	$ 10.466.000,00
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	$ 47.760.000,00	$ 47.760.000,00
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	$ 133.707.000,00	$ 133.707.000,00
	DISTRACTORES MANDIBULARES			
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	$ 24.182.000,00	$ 24.182.000,00
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	$ 49.255.000,00	$ 49.255.000,00
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	$ 16.495.000,00	$ 16.495.000,00
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	$ 52.367.000,00	$ 52.367.000,00
ALVEOLARES				
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	$ 11.920.000,00	$ 11.920.000,00
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	$ 12.806.000,00	$ 12.806.000,00
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	$ 12.806.000,00	$ 12.806.000,00

Nota: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar publicada en SECOP II - Estudio de Mercado EM 014 - 2024.

* Se obtuvo una sola cotización, la cual se tomó como referencia para determinar los precios de mercado.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO								
DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR								
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACION AMAREY**	**COTIZACION FIXMEDICAL**	**COTIZACION PROMED**	**COTIZACION RP DENTAL**	**COTIZACION SAMPEDRO**	**PRECIOS DE MERCADO**
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD	NO COTIZO	$ 2.826.081,00	$ 2.225.099,00	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 2.225.099,00
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD	NO COTIZO	$ 2.826.081,00	$ 2.225.099,00	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 2.225.099,00
GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR								
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACION AMAREY**	**COTIZACION FIXMEDICAL**	**COTIZACION PROMED**	**COTIZACION RP DENTAL**	**COTIZACION SAMPEDRO**	**PRECIOS DE MERCADO**
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD	NO COTIZO	$ 70.000.000,00	$ 78.590.380,00	$ 38.000.000,00	$ 37.171.200,00	$ 37.171.200,00

* Nota: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar publicada en SECOP II - Estudio de Mercado EM 014 - 2024.

* Para determinar el precio de mercado, se tomó como referencia los menores precios cotizados por las empresas, los cuales se ajustan a las condiciones socio-económicas actuales.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

GRUPO 1 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO DE MERCADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRECIO ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)
Sistema 1.0 mm - 1.3 mm									
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 355.714	$ 365.000,00	$ 355.714.00
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 325.842	$ 334.000,00	$ 325.842.00
3	MICROPLACA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 830.000,00	$ 830.000.00
4	MICROPLACA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.119.000,00	$ 1.119.000.00
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.293.000,00	$ 1.293.000.00
6	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.762.420	$ 1.356.000,00	$ 1.356.000.00
7	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.762.420	$ 1.445.000,00	$ 1.445.000.00
8	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.310.607	$ 960.000,00	$ 960.000.00
9	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.343.000,00	$ 1.343.000.00
10	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.232.009	$ 964.000,00	$ 964.000.00
11	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.263.000,00	$ 1.263.000.00
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.173.159	$ 1.202.000,00	$ 1.173.159.00
13	MALLAS	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.712.524	$ 3.805.000,00	$ 3.712.524.00
14	MALLAS	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 20.206.000,00	$ 20.206.000.00
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.386.268	$ 732.000,00	$ 732.000.00
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm									
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 482.166	$ 366.000,00	$ 366.000.00
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 375.988	$ 286.000,00	$ 286.000.00
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.261.859	$ 885.000,00	$ 885.000.00
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 573.000,00	$ 573.000.00
20	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 909.123	$ 932.000,00	$ 909.123.00
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.234.118	$ 952.000,00	$ 952.000.00
22	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.955.691	$ 1.154.000,00	$ 1.154.000.00
23	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.017.000,00	$ 1.017.000.00
24	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.427.438	$ 1.403.000,00	$ 1.403.000.00
25	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.225.596	$ 932.000,00	$ 932.000.00

26	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.256.000,00	$ 1.256.000,00
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.185.549	$ 4.290.000,00	$ 4.185.549,00
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.899.436	$ 2.203.000,00	$ 2.203.000,00
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.058.206	$ 2.109.000,00	$ 2.058.206,00
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.002.356	$ 1.895.000,00	$ 1.895.000,00
31	MALLAS	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.679.003	$ 3.771.000,00	$ 3.679.003,00
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS-INTELIGENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 19.715.366	$ 5.826.000,00	$ 5.826.000,00
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.366.265	$ 3.175.000,00	$ 3.175.000,00
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.392.702	$ 1.060.000,00	$ 1.060.000,00
SISTEMA 2.0 MM									
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0-2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 324.218	$ 332.000,00	$ 324.218,00
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 225.619	$ 231.000,00	$ 225.619,00
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 582.758	$ 597.000,00	$ 582.758,00
38	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.350.948	$ 646.000,00	$ 646.000,00
39	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.385.000,00	$ 1.385.000,00
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.793.295	$ 1.838.000,00	$ 1.793.295,00
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.121.503	$ 1.149.000,00	$ 1.121.503,00
42	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 955.902	$ 980.000,00	$ 955.902,00
43	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.210.729	$ 1.241.000,00	$ 1.210.729,00
44	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.074.838	$ 983.000,00	$ 983.000,00
45	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 902.710	$ 925.000,00	$ 902.710,00
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.620.596	$ 1.661.000,00	$ 1.620.596,00
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.704.612	$ 1.747.000,00	$ 1.704.612,00
48	PLACA EN Z	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 849.608	$ 871.000,00	$ 849.608,00
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.490.815	$ 1.241.000,00	$ 1.241.000,00

50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.135.000,00	$ 3.135.000,00
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.058.206	$ 1.883.000,00	$ 1.883.000,00
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.764.929	$ 2.634.000,00	$ 2.764.929,00
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.686.571	$ 1.295.000,00	$ 1.295.000,00
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.045.447	$ 1.871.000,00	$ 1.871.000,00
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.492.747	$ 745.000,00	$ 745.000,00
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.492.747	$ 898.000,00	$ 898.000,00
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 33.383.573	$ 34.214.000,00	$ 33.383.573,00
ALAMBRES									
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 20.952	$ 21.000,00	$ 20.952,00
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 18.491	$ 19.000,00	$ 18.491,00
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 62.677	$ 64.000,00	$ 62.677,00
HOJAS DE SIERRA									
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 375.339	$ 386.000,00	$ 375.339,00
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 499.789	$ 512.000,00	$ 499.789,00
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.530.920	$ 1.177.238,00	$ 1.177.238,00
SISTEMA 2.3 - 2.4MM									
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 376.720	$ 386.000,00	$ 376.720,00
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 281.492	$ 288.000,00	$ 281.492,00
66	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.827.820	$ 2.149.000,00	$ 2.149.000,00
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.915.370	$ 2.736.000,00	$ 2.736.000,00
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION . PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.289.000,00	$ 5.289.000,00
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 737.995	$ 756.000,00	$ 737.995,00
SISTEMA 2.7 – 3.2 MM									
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM - 2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 400.820	$ 411.000,00	$ 400.820,00

71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM - 2.4 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 400.820	$ 411.000,00	$ 400.820.00
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 458.593	$ 470.000,00	$ 458.593.00
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.318.076	$ 1.351.000,00	$ 1.318.076.00
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.211.805	$ 1.240.000,00	$ 1.211.805.00
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.131.671	$ 3.210.000,00	$ 3.131.671.00
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.273.885	$ 2.330.000,00	$ 2.273.885.00
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.077.196	$ 2.338.000,00	$ 2.338.000.00
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.785.280	$ 3.879.000,00	$ 3.785.280.00
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.236.104	$ 6.391.000,00	$ 6.236.104.00
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.850.634	$ 5.996.000,00	$ 5.850.634.00
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 7.801.997	$ 7.996.000,00	$ 7.801.997.00
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 14.378.466	$ 14.736.000,00	$ 14.378.466.00
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.329.845	$ 4.436.000,00	$ 4.329.845.00
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 7.584.098	$ 7.773.000,00	$ 7.584.098.00
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 15.358.834	$ 15.741.000,00	$ 15.358.834.00
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 8.523.595	$ 8.736.000,00	$ 8.523.595.00
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.658.000,00	$ 6.658.000.00

	X=RAMA Y=CUERPO								
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.808.000,00	$ 5.808.000,00
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 8.464.000,00	$ 8.464.000,00
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.257.000,00	$ 1.257.000,00
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 738.099	$ 745.000,00	$ 738.099,00
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD	19%	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.492.747	$ 1.530.000,00	$ 1.492.747,00
SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ÁNGULO FIJO 2.0 - 3.0 MM									
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.995.483	$ 3.070.000,00	$ 2.995.483,00
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.003.613	$ 6.153.000,00	$ 6.003.613,00
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.684.215	$ 3.776.000,00	$ 3.684.215,00
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.003.613	$ 6.153.000,00	$ 6.003.613,00
97	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.806.513	$ 4.926.000,00	$ 4.806.513,00
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.715.022	$ 2.783.000,00	$ 2.715.022,00
99	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.565.298	$ 2.629.000,00	$ 2.565.298,00
100	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.565.298	$ 2.629.000,00	$ 2.565.298,00
101	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.715.022	$ 2.783.000,00	$ 2.715.022,00
102	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.764.068	$ 2.833.000,00	$ 2.764.068,00
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.445.063	$ 12.755.000,00	$ 12.445.063,00
104	MALLA CUADRADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.445.063	$ 12.755.000,00	$ 12.445.063,00
105	MALLA CUADRADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 45.749.741	$ 46.888.000,00	$ 45.749.741,00
106	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.322.505	$ 12.629.000,00	$ 12.322.505,00
107	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 18.790.118	$ 19.258.000,00	$ 18.790.118,00
108	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.573.205	$ 4.315.000,00	$ 4.315.000,00
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 8.754.000,00	$ 8.754.000,00
110	MALLA DE TREPANACION	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.087.000,00	$ 4.087.000,00
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 - 2.3 MM									
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS:	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 26.131.298	$ 26.782.000,00	$ 26.131.298,00

	MONOAXIAL NEONATOS								
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 26.070.868	$ 26.720.000,00	$ 26.070.868.00
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 27.619.304	$ 28.296.000,00	$ 27.619.304.00
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 39.450.046	$ 40.432.000,00	$ 39.450.046.00
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 42.202.065	$ 43.252.000,00	$ 42.202.065.00
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 21.673.168	$ 22.213.000,00	$ 21.673.168.00
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 21.673.168	$ 22.213.000,00	$ 21.673.168.00
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 57.054.712	$ 58.475.000,00	$ 57.054.712.00
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 23.247.239	$ 23.826.000,00	$ 23.247.239.00
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 23.990.691	$ 22.213.000,00	$ 22.213.000.00
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 29.948.420	$ 30.694.000,00	$ 29.948.420.00
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 37.914.345	$ 38.858.000,00	$ 37.914.345.00
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 74.023.937	$ 75.866.000,00	$ 74.023.937.00
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 52.477.187	$ 53.783.000,00	$ 52.477.187.00
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 47.820.159	$ 49.010.000,00	$ 47.820.159.00
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 52.305.399	$ 53.607.000,00	$ 52.305.399.00
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 17.118.916	$ 17.545.000,00	$ 17.118.916.00
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 10.211.711	$ 10.466.000,00	$ 10.211.711.00
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 46.600.015	$ 47.760.000,00	$ 46.600.015.00
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 130.460.228	$ 133.707.000,00	$ 130.460.228.00
DISTRACTORES MANDIBULARES									
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 32.145.803	$ 24.182.000,00	$ 24.182.000.00
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 74.113.324	$ 49.255.000,00	$ 49.255.000.00

133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 16.094.728	$ 16.495.000,00	$ 16.094.728,00
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 51.094.982	$ 52.367.000,00	$ 51.094.982,00
ALVEOLARES									
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 11.630.252	$ 11.920.000,00	$ 11.630.252,00
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.495.048	$ 12.806.000,00	$ 12.495.048,00
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 16.117.625	$ 12.806.000,00	$ 12.806.000,00

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO EXENTO DE IVA	PRECIO ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.313.073	$ 2.225.099,00	$ 2.225.099,00
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.313.073	$ 2.225.099,00	$ 2.225.099,00

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	CANT	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO	PRECIO DE MERCADO EXENTO DE IVA	PRECIO ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD	EXENTO	N/A	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 33.570.816	$ 37.171.200,00	$ 33.570.816,00

* Para determinar el precio estimado, teniendo en cuenta algunos factores económicos tales como que, para el último año la tasa representativa del mercado se ha estabilizado y que los precios históricos incluyen el incremento en el nivel de precios de la economía de las últimas tres vigencias, se realizó un análisis comparativo entre estos y los de mercado, y se concluyó que la opción más viable es tomar como referencia el precio menor entre estos dos, lo cual se ajusta a las condiciones socio-económicas actuales.

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la contratación es de la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 471.975.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2024

GRUPO 1 - MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL									
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	CANT	PRECIO UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL 2024
Sistema 1.0 mm - 1.3 mm									
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 355.714,00	$ 290.290.000,00

2		16	HOCEN	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 325.842.00
3		16	HOCEN	MICROPLACA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 830.000.00
4		16	HOCEN	MICROPLACA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.119.000.00
5		16	HOCEN	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.293.000.00
6		16	HOCEN	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.356.000.00.00
7		16	HOCEN	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.445.000.00
8		16	HOCEN	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 960.000.00
9		16	HOCEN	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.343.000.00
10		16	HOCEN	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 964.000.00
11		16	HOCEN	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.263.000.00
12		16	HOCEN	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.173.159.00
13		16	HOCEN	MALLAS	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 3.712.524.00
14		16	HOCEN	MALLAS	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 20.206.000.00
15		16	HOCEN	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	19%	N/A	$ 732.000.00
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm								
16		16	HOCEN	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 366.000.00
17		16	HOCEN	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 286.000.00
18		16	HOCEN	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 885.000.00
19		16	HOCEN	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 573.000.00
20		16	HOCEN	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 909.123.00
21		16	HOCEN	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 952.000.00
22		16	HOCEN	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.154.000.00
23		16	HOCEN	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.017.000.00
24		16	HOCEN	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.403.000.00
25		16	HOCEN	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 932.000.00
26		16	HOCEN	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.256.000.00
27	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 4.185.549.00
28		16	HOCEN	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.203.000.00
29		16	HOCEN	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.058.206.00
30		16	HOCEN	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.895.000.00
31		16	HOCEN	MALLAS	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 3.679.003.00
32		16	HOCEN	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS-INTELIGENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 5.826.000.00
33		16	HOCEN	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 3.175.000.00
34		16	HOCEN	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	19%	N/A	$ 1.060.000.00
SISTEMA 2.0 MM								
35		16	HOCEN	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 324.218.00
36		16	HOCEN	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 225.619.00
37		16	HOCEN	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 582.758.00
38	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 646.000.00
39		16	HOCEN	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.385.000.00
40		16	HOCEN	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.793.295.00
41		16	HOCEN	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.121.503.00
42		16	HOCEN	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 955.902.00
43		16	HOCEN	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.210.729.00

44		16	HOCEN	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 983.000.00
45		16	HOCEN	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 902.710.00
46		16	HOCEN	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.620.596.00
47		16	HOCEN	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.704.612.00
48	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PLACA EN Z	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 849.608.00
49		16	HOCEN	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.241.000.00
50		16	HOCEN	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 3.135.000.00
51		16	HOCEN	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.883.000.00
52		16	HOCEN	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.764.929.00
53		16	HOCEN	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.295.000.00
54		16	HOCEN	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.871.000.00
55		16	HOCEN	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	19%	N/A	$ 745.000.00
56		16	HOCEN	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD	19%	N/A	$ 898.000.00
57		16	HOCEN	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 33.383.573.00
ALAMBRES								
58	02-02-01-004-008	16	HOCEN	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	19%	N/A	$ 20.952.00
59		16	HOCEN	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	19%	N/A	$ 18.491.00
60		16	HOCEN	ARCO DE ERICK	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 62.677.00
HOJAS DE SIERRA								
61	02-02-01-004-008	16	HOCEN	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	19%	N/A	$ 375.339.00
62		16	HOCEN	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	19%	N/A	$ 499.789.00
63		16	HOCEN	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	19%	N/A	$ 1.177.238.00
SISTEMA 2.3 - 2.4MM								
64	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 376.720.00
65		16	HOCEN	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 281.492.00
66		16	HOCEN	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.149.000.00
67		16	HOCEN	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.736.000.00
68		16	HOCEN	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 5.289.000
69		16	HOCEN	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	19%	N/A	$ 737.995.00
SISTEMA 2.7 – 3.2 MM								
70	02-02-01-004-008	16	HOCEN	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 400.820.00
71		16	HOCEN	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 400.820.00
72		16	HOCEN	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 458.593.00
73		16	HOCEN	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.318.076.00
74		16	HOCEN	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 1.211.805.00

75		16	HOCEN	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 3.131.671.00
76		16	HOCEN	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.273.885.00
77		16	HOCEN	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.338.000.00
78		16	HOCEN	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 3.785.280.00
79		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 6.236.104
80		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 5.850.634.00
81		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 7.801.997.00
82		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 14.378.466.00
83		16	HOCEN	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 4.329.845.00
84		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 7.584.098.00
85		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 15.358.834.00
86		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 8.523.595.00
87		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 6.658.000.00
88		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 5.808.000.00
89		16	HOCEN	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 8.464.000.00
90		16	HOCEN	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD	19%	N/A	$ 1.257.000.00
91		16	HOCEN	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD	19%	N/A	$ 738.099.00
92		16	HOCEN	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD	19%	N/A	$ 1.492.747.00
SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO FIJO 2.0 - 3.0 MM								
93	02-02-01-004-008	16	HOCEN	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.995.483.00
94		16	HOCEN	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 6.003.613.00
95		16	HOCEN	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 3.684.215.00
96		16	HOCEN	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 6.003.613.00

97		16	HOCEN	PLACA RECTA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 4.806.513.00
98		16	HOCEN	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.715.022.00
99		16	HOCEN	PLACA EN Y	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.565.298.00
100		16	HOCEN	PLACA EN X	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.565.298.00
101		16	HOCEN	PLACA EN L	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.715.022.00
102		16	HOCEN	PLACA EN T	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.764.068.00
103		16	HOCEN	MALLA CUADRADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 12.445.063.00
104		16	HOCEN	MALLA CUADRADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 12.445.063.00
105		16	HOCEN	MALLA CUADRADA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 45.749.741.00
106		16	HOCEN	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 12.322.505.00
107		16	HOCEN	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 18.790.118.00
108		16	HOCEN	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 4.315.000.00
109		16	HOCEN	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 8.754.000.00
110		16	HOCEN	MALLA DE TREPANACION	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 4.087.000.00
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 - 2.3 MM								
111	02-02-01-004-008	16	HOCEN	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 26.131.298.00
112		16	HOCEN	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 26.070.868.00
113		16	HOCEN	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 27.619.304.00
114		16	HOCEN	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 39.450.046.00
115		16	HOCEN	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 42.202.065.00
116		16	HOCEN	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 21.673.168.00
117		16	HOCEN	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 21.673.168.00
118		16	HOCEN	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 57.054.712.00
119		16	HOCEN	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 23.247.239.00
120		16	HOCEN	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 22.213.000.00
121		16	HOCEN	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 29.948.420.00
122		16	HOCEN	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 37.914.345.00
123		16	HOCEN	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 74.023.937.00
124		16	HOCEN	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 52.477.187.00
125		16	HOCEN	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 47.820.159.00
126		16	HOCEN	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 52.305.399.00
127		16	HOCEN	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 17.118.916.00
128		16	HOCEN	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 10.211.711.00
129		16	HOCEN	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 46.600.015.00
130		16	HOCEN	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 130.460.228.00
DISTRACTORES MANDIBULARES								
131		16	HOCEN	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 24.182.000.00

132	02-02-01-004-008	16	HOCEN	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 49.255.000.00	
133		16	HOCEN	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 16.094.728.00	
134		16	HOCEN	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 51.094.982.00	
				ALVEOLARES					
135	02-02-01-004-008	16	HOCEN	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 11.630.252.00	
136		16	HOCEN	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 12.495.048.00	
137		16	HOCEN	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 12.806.000.00	

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	CANT	PRECIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL 2024
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.225.099.00	**$ 33.495.000,00**
2		16	HOCEN	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 2.225.099.00	

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	%IVA	CANT	PRECIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL 2024
1	02-02-01-004-008	16	HOCEN	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL	UNIDAD	EXENTO	N/A	$ 33.570.816.00	**$148.190.000,00**

Teomelila Guerra Araújo

Médico **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de cirugía oral y maxilofacial Hospital Central

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ Ficha técnica
- ✓ Obligaciones de la Policía Nacional
- ✓ Obligaciones del contratista
- ✓ Minuta del contrato

Formularios

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ✓ Certificación de la capacidad técnica
- ✓ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa
- ✓ Formulario carta de presentación de la propuesta
- ✓ Formulario origen lícito de los recursos
- ✓ Formulario carta de compromiso – declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros
- ✓ Formulario porcentaje de IVA
- ✓ Formulario formato para lances en subasta inversa

Otros documentos adjuntos

- ✓ Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Concepto ambiental
- ✓ Comunicación Oficial Indicadores Financieros
- ✓ Solicitud de Cotización estudio de mercado
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Solicitud acompañamiento proceso contractuales veedurías

En mi calidad de responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultados los elementos para el SERVICIO DE CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL en el Inventario de Bienes del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, no hay disponibilidad para suplir la demanda, y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL				
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS	DEFICIT %
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 2-13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3-5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
3	MICROPLACA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS:1.0 - 1.3MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-10		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL:TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
4	MICROPLACA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 12-26		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 – 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
6	PLACA EN Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
7	PLACA EN X	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6-9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
8	PLACA EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
9	PLACA EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 7 - 9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
10	PLACA EN T	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 7		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
11	PLACA EN T	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 8 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN		SIN EXISTENCIAS	100%

	DISEÑO: CIRCULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
13	MALLAS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 0.6		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
14	MALLAS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 0.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 2-10		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm			
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 – 19		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 8-13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 2 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
20	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 10 - 24		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
22	PLACA EN Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
23	PLACA EN T	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6-8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
24	PLACA EN X	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
25	PLACA EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
26	PLACA EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%

27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN H		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 8 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ESCALONADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 10 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CIRCULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	
31	MALLAS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	Sistema 2.0 MM			
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIAMETRO (MM): 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 5 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIAMETRO: (MM): 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD: (MM): 8 - 13		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
38	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 2 -8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
39	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 10-40		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%

	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
42	PLACA EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5- 11		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
43	PLACA EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 9		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	
44	PLACA EN L		SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO: EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 11		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
45	PLACA EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 11		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN C		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
48	PLACA EN Z		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Z		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL : 0,4 A 0,6MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4- 6		SIN EXISTENCIAS	100%
49	PLACA EN DOBLE Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: DOBLE Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 3 - 5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CIRCULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 5 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
52	PLACA TRIDIMENSIONAL		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: DOBLE Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0,6mm A 0,8mm	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 6		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		SIN EXISTENCIAS	100%

	TOPE: SIN TOPE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO PREMOLDEADA		SIN EXISTENCIAS	
	TORNILLOS: 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS VARIABLES		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	ALAMBRE		SIN EXISTENCIAS	100%
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		SIN EXISTENCIAS	100%
	HOJA DE SIERRA		SIN EXISTENCIAS	100%
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM			
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 5 - 24		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 6 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
66	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANATOMICA		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 1.3 A 1.5MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM			
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM.		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 6 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CURVAS		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	
	ORIFICIOS: 6-10		SIN EXISTENCIAS	
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%

75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: TRIDIMENCIONAL		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 6-12		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.5 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO:CURVA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 1.5 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-8		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 1.6 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 1.8 - 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PERFORMADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 2.0MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLO 2.0 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 2.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.0-2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PREFORMADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLO 2.0 - 2.4		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 7-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE		SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: PREFORMADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%

87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO:ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO:DOBLE ANGULADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL (MM): 3.0 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24)		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO:CABEZA CONDILAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	TORNILLOS: 2.7-3.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 3-5		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -18		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: 4 -20		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD: 50MM- 115MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	TOPE: SIN TOPE		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACERO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM			
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3-10		SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 2 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 3-10		SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 4 - 5 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4-17		SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 2 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	LONGITUD (MM): 4-17		SIN EXISTENCIAS	100%
	PAQUETE: 5 UND		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
97	PLACA RECTA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 2-22		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: ARQUEADA		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
99	PLACA EN Y	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN Y		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
100	PLACA EN X	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN X		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%

	PERFIL: 0.6 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
101	PLACA EN L	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN L		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
102	PLACA EN T	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: EN T		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS: 4 - 8		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CUADRADO		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
104	MALLA CUADRADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CUADRADO		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.1 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
105	MALLA CUADRADA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: CUADRADO		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130		SIN EXISTENCIAS	100%
	DIÁMETRO: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
106	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTANGULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
107	MALLA RECTANGULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTANGULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
108	PLACA RECTANGULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: RECTANGULAR		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	
	MILÍMETROS: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	
	PERFIL: 0.5 - 1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
110	MALLA DE TREPANACION	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO: VARIABLE		SIN EXISTENCIAS	100%
	PINES: 1.5 - 2.3		SIN EXISTENCIAS	100%
	ORIFICIOS : 4-6		SIN EXISTENCIAS	100%
	PERFIL: 0,8-1.0		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	DISTRACTORES MANDIBULARES			
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO		SIN EXISTENCIAS	100%

	RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO		SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	
	RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50		SIN EXISTENCIAS	
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	DISEÑO PERCUTÁNEO		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	DISTRACTORES MANDIBULARES			
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:15-30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 15-30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:15-20		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCION: 20- 30		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	ALVEOLARES			
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO		SIN EXISTENCIAS	100%
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
	RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15		SIN EXISTENCIAS	100%
	MATERIAL: TITANIO			100%

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO				
DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENCIAS	
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. • LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO) • AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. • LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO) • AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE. TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EXISTENCIAS
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL. EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO	UNIDAD	SIN EXISTENCIAS	100%

Intendente **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA**
Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL		
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL:TITANIO	UNIDAD
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
11	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
13	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.6 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
14	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm	UNIDAD

	PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	UNIDAD
CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm		
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 – 19 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
19	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
20	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
22	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
23	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
24	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
25	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
26	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
27	PLACA EN H PLANA - CURVA DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD

30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM	
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION	
	MATERIAL: TITANIO	
31	MALLAS	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	
	ORIFICIOS: VARIABLE	
	MATERIAL: TITANIO	
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS-INTELIGENTE	
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm	
	MATERIAL: TITANIO	
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM	
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm	
	MATERIAL: TITANIO	
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM	
	TOPE: 4 -18	
	MATERIAL: ACERO	
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	Sistema 2.0 MM	
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM	
	LONGITUD (MM): 4 - 20	
	MATERIAL: TITANIO	
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM	
	LONGITUD (MM): 5 - 12	
	MATERIAL: TITANIO	
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD
	DIAMETRO: (MM): 2.0 MM	
	LONGITUD: (MM): 8 - 13	
	MATERIAL: ACERO	
38	PLACA RECTA	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	PERFIL: 0,6 -1.0MM	
	ORIFICIOS: 2 -8	
	MATERIAL: TITANIO	
39	PLACA RECTA	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	PERFIL: 0,6 -1.0MM	
	ORIFICIOS: 10-40	
	MATERIAL: TITANIO	
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4-6	
	MATERIAL: TITANIO	
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD
	DISEÑO: ARQUEADA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 6 - 12	
	MATERIAL: TITANIO	
42	PLACA EN Y	UNIDAD
	DISEÑO: EN Y	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 5- 11	
	MATERIAL: TITANIO	
43	PLACA EN X	UNIDAD
	DISEÑO: EN X	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4- 9	
	MATERIAL: TITANIO	
44	PLACA EN L	UNIDAD
	DISEÑO: EN L	
	TORNILLOS: 2.0 MM	

	ORIFICIOS: 4- 11	
	MATERIAL: TITANIO	
45	PLACA EN T	UNIDAD
	DISEÑO: EN T	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4- 11	
	MATERIAL: TITANIO	
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm	UNIDAD
	DISEÑO: EN T ANGULADA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	MATERIAL: TITANIO	
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm	UNIDAD
	DISEÑO: EN C	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
48	PLACA EN Z	UNIDAD
	DISEÑO: EN Z	
	PERFIL : 0,4 A 0,6MM	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4- 6	
49	PLACA EN DOBLE Y	UNIDAD
	DISEÑO: DOBLE Y	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 6 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO	UNIDAD
	DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 3 - 5	
	MATERIAL: TITANIO	
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD
	DISEÑO: CIRCULAR	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 5 - 8	
	MATERIAL: TITANIO	
52	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD
	DISEÑO: VARIABLE	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS: VARIABLE	
	MATERIAL: TITANIO	
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD
	DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14	
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	MATERIAL: TITANIO	
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE	UNIDAD
	DISEÑO: DOBLE Y	
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM	
	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm	
	ORIFICIOS: 4 - 6	
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14	
	MATERIAL: TITANIO	
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	
	TOPE: 4 -18	
	MATERIAL: ACERO	
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	
	TOPE: SIN TOPE	
	MATERIAL: ACERO	
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD
	DISEÑO PREMOLDEADA	
	TORNILLOS: 2.0 MM	
	ORIFICIOS VARIABLES	
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	ALAMBRE	
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	HOJA DE SIERRA	
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD

62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM	
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
66	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR DISEÑO: ANATOMICA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 PERFIL: 1.3 A 1.5MM ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM	
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO:CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4	UNIDAD

	ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL: 1.8 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO:CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0	UNIDAD

	ORIFICIOS: 3-5	
	MATERIAL: TITANIO	
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD
	DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM	
	TOPE: 4 -18	
	MATERIAL: ACERO	
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM	
	TOPE: 4 -20	
	LONGITUD: 50MM- 115MM	
	MATERIAL: ACERO	
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM	
	TOPE: SIN TOPE	
	MATERIAL: ACERO	
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM	
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM	
	LONGITUD (MM): 3-10	
	PAQUETE: 2 UND	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM	
	LONGITUD (MM): 3-10	
	PAQUETE: 4 - 5 UND	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM	
	LONGITUD (MM): 4-17	
	PAQUETE: 2 UND	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM	
	LONGITUD (MM): 4-17	
	PAQUETE: 5 UND	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
97	PLACA RECTA	UNIDAD
	DISEÑO: RECTA	
	PINES: 1.5 - 2.3	
	ORIFICIOS: 2-22	
	PERFIL: 0.5 - 1.0	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD
	DISEÑO: ARQUEADA	
	PINES: 1.5 - 2.3	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	PERFIL: 0.5 - 1.0	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
99	PLACA EN Y	UNIDAD
	DISEÑO: EN Y	
	PINES: 1.5 - 2.3	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	PERFIL: 0.5 - 1.0	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
100	PLACA EN X	UNIDAD
	DISEÑO: EN X	
	PINES: 1.5 - 2.3	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	PERFIL: 0.6 - 1.0	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
101	PLACA EN L	UNIDAD
	DISEÑO: EN L	
	PINES: 1.5 - 2.3	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	PERFIL: 0.5 - 1.0	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
102	PLACA EN T	UNIDAD
	DISEÑO: EN T	
	PINES: 1.5 - 2.3	
	ORIFICIOS: 4 - 8	
	PERFIL: 0.5 - 1.0	
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
103	MALLA CUADRADA	UNIDAD
	DISEÑO: CUADRADO	
	PINES: 1.5 - 2.3	

	MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS : 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	DISTRACTORES MANDIBULARES	
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25	

	MATERIAL: TITANIO	UNIDAD
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25	
	MATERIAL: TITANIO	
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30	
	MATERIAL: TITANIO	
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30	
	MATERIAL: TITANIO	
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90°	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30	
	MATERIAL: TITANIO	
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60	
	MATERIAL: TITANIO	
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30	
	MATERIAL: TITANIO	
127	INTRAORALES DE: PALADAR	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36	
	MATERIAL: TITANIO	
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15	
	MATERIAL: TITANIO	
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD
	RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50	
	MATERIAL: TITANIO	
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD
	DISEÑO PERCUTÁNEO	
	MATERIAL TITANIO	
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	DISTRACTORES MANDIBULARES	
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN:15-30	
	MATERIAL: TITANIO	
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 15-30	
	MATERIAL: TITANIO	
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN:15-20	
	MATERIAL: TITANIO	
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30	
	MATERIAL: TITANIO	
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	
	ALVEOLARES	
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32	
	MATERIAL: TITANIO	
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15	
	MATERIAL: TITANIO	
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD
	RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15	
	MATERIAL: TITANIO	
	GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO	
	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL	
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL.	UNIDAD
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.	
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)	
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE	
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)	
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL	
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.	UNIDAD

	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.	
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)	
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.	
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)	

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO	

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES
1	**Registro del INVIMA:** El oferente junto con su propuesta deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.
2	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.
3	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional dentro de los (10) diez días calendarios siguientes al requerimiento.
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado en un período no superior a (10) diez días calendario.
5	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los diez 10 días calendario siguientes al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional.
6	El oferente (futuro contratista), se compromete a garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos de la presente contratación será mínima de dos (02) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.
7	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar la siguiente información de todos y cada uno de los elementos implantables, ya sea mediante Sticker, o en la hoja de remisión del respectivo elemento al Hospital Central, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 4725 de 2005: a) Nombre y modelo del producto. b) Número de lote o número de serie. c) Nombre y dirección del fabricante. d) Registro sanitario Invima vigente El oferente deberá acreditar experiencia certificada del seguimiento a los pacientes como mínimo de 5 años; posterior a la colocación del dispositivo de anclaje esquelético.
8	El oferente (futuro contratista) deberá entregar a la Central de Esterilización una vez notificado de la programación del procedimiento quirúrgico como máximo 24 horas antes, el o los dispositivos (s) con el respectivo equipo e instrumental para la inserción de las mismas.
9	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.
10	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.
11	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación vigente de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o autorización del fabricante.
12	El oferente deberá presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.

<table>
<tr><td>13</td><td>El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, al supervisor del contrato.

Él envió de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, en medio magnético reporte Excel. sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir:
• NÚMERO DE CONTRATO.
• OBJETO
• FECHA DE SUSCRIPCIÓN
• FECHA DE VENCIMIENTO
• MONTO
• NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE
• IDENTIFICACIÓN
• FECHA DE PROCEDIMIENTO
• VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE
• VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO
• SALDO POR EJECUTAR
• NÚMERO DE LA FACTURA
• FECHA DE LA FACTURA
APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos:

1. Certificado no superior a tres (3) meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.
2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo.
3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista deberá informar de inmediato al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente</td></tr>
<tr><td>16</td><td>El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http: 15//vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 415 de 2010.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>En el caso en que el (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 1433 de 2022 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.</td></tr>
<tr><td>19</td><td>El oferente (futuro Contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.</td></tr>
<tr><td>20</td><td>El oferente (futuro Contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.</td></tr>
<tr><td>21</td><td>EXPERIENCIA PROPONENTE

La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificarán que la misma esté relacionada con los bienes solicitados en el presente proceso; de igual forma el valor a certificar debe ser igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes).

El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el grupo o grupos ofertados, y deberá acreditar la misma como la Entidad lo indica:

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>EQUIVALENTE EN SMMLV</th><th>CÓDIGOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1 - FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA DE CIRUGIA MAXILOFACIAL</td><td>156,31</td><td>42295500
42321500
42322100
42322200</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO</td><td>18.04</td><td>42295500</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	GRUPO 3 - REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL	**79.79**	42295500

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar experiencia en cada ítem por lo menos un código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indican en el presente pliego de condiciones y mínimo hasta el tercer nivel.
NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.
NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.
NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.
NOTA 5: De conformidad con el artículo 221 del decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de Proponentes que adjunte el proponente con su propuesta deberá estar actualizado, vigente y en firme antes de la adjudicación.
NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.
NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, de acuerdo al porcentaje (%) de participación en la sociedad.
NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la entidad podrá solicitar los documentos necesarios.
NOTA 9: El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HABILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUES) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.
NOTA 10: De acuerdo con lo regulado en el Artículo "2.2.1.1.1.5.2" numeral "2.1" del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta la información reportada por los oferentes en el RUP en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios.

22	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
23	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
24	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
25	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el Formulario DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS
26	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
27	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
28	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA
29	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
30	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
31	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
32	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CAPACIDAD FINANCIERA
33	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CAPACIDAD TECNICA
34	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los anexos y formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.

Teomelila Guerra Araujo

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central Policía Nacional

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PRODUCTOS QUIRÚRGICOS

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES

GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL

Sistema 1.0 mm – 1.3 mm

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACION UNSPSC
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIAMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	42295500 42321500 42322100 42322200
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL:TITANIO	UNIDAD	
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
11	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3	UNIDAD	

	ORIFICIOS: 8 - 12		
	MATERIAL: TITANIO		
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	
	DISEÑO: CIRCULAR		
	TORNILLOS: 1.0 - 1.3		
	ORIFICIOS: 5 - 8		
	MATERIAL: TITANIO		
13	MALLAS	UNIDAD	
	DISEÑO: VARIABLE		
	LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm		
	PERFIL: 0.1 - 0.6		
	ORIFICIOS: VARIABLE		
	MATERIAL: TITANIO		
14	MALLAS	UNIDAD	
	DISEÑO: VARIABLE		
	LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm		
	PERFIL: 0.1 - 0.3		
	ORIFICIOS: VARIABLE		
	MATERIAL: TITANIO		
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM.	UNIDAD	
	DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM		
	TOPE: 2-10		
	MATERIAL: ACERO		
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	Sistema 1.5 mm - 1.8 mm		
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM	UNIDAD	
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM		
	LONGITUD (MM): 4 – 19		
	MATERIAL: TITANIO		
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM.	UNIDAD	
	DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM		
	LONGITUD (MM): 3 - 8		
	MATERIAL: TITANIO		
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR	UNIDAD	
	DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM		
	LONGITUD (MM): 8-13		
	MATERIAL: TITANIO		
19	MICRO PLACA RECTA	UNIDAD	
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 2 - 8		
	MATERIAL: TITANIO		
20	PLACA RECTA	UNIDAD	
	DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 10 - 24		
	MATERIAL: TITANIO		
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL	UNIDAD	
	DISEÑO: ARQUEADA		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM		
	ORIFICIOS: 6 - 13		
	MATERIAL: TITANIO		
22	PLACA EN Y	UNIDAD	
	DISEÑO: EN Y		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 5 - 12		
	MATERIAL: TITANIO		
23	PLACA EN T	UNIDAD	
	DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 6-8		
	MATERIAL: TITANIO		
24	PLACA EN X	UNIDAD	
	DISEÑO: EN X		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 5 - 9		
	MATERIAL: TITANIO		
25	PLACA EN L	UNIDAD	
	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 4 - 5		
	MATERIAL: TITANIO		
26	PLACA EN L		

	DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°	UNIDAD	
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 6 - 8		
	MATERIAL: TITANIO		
27	PLACA EN H PLANA - CURVA	UNIDAD	
	DISEÑO: EN H		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 8 - 12		
	MATERIAL: TITANIO		
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	
	DISEÑO: ESCALONADA		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 10 - 12		
	MATERIAL: TITANIO		
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN	UNIDAD	
	DISEÑO: CIRCULAR		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: 5 - 8		
	MATERIAL: TITANIO		
30	PLACA TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	
	DISEÑO: VARIABLE		
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM		
	ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION		
	MATERIAL: TITANIO		
31	MALLAS	UNIDAD	
	DISEÑO: VARIABLE		
	LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM		
	ORIFICIOS: VARIABLE		
	MATERIAL: TITANIO		
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE		
	DISEÑO: VARIABLE		
	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM	UNIDAD	
	PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm		
	MATERIAL: TITANIO		
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD	
	DISEÑO: VARIABLE		
	TORNILLOS: 1.5 -1.7MM		
	PERFIL: 0.2mm - 0.5mm		
	MATERIAL: TITANIO		
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM	UNIDAD	
	DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM		
	TOPE: 4 -18		
	MATERIAL: ACERO		
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	Sistema 2.0 MM		
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM	UNIDAD	
	DIÁMETRO (MM): 2.0 MM		
	LONGITUD (MM): 4 - 20		
	MATERIAL: TITANIO		
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM	UNIDAD	
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM		
	LONGITUD (MM): 5 - 12		
	MATERIAL: TITANIO		
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR	UNIDAD	
	DIAMETRO: (MM): 2.0 MM		
	LONGITUD: (MM): 8 - 13		
	MATERIAL: ACERO		
38	PLACA RECTA	UNIDAD	
	DISEÑO: RECTA		
	TORNILLOS: 2.0 MM		
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		
	ORIFICIOS: 2 -8		
	MATERIAL: TITANIO		
39	PLACA RECTA	UNIDAD	
	DISEÑO: RECTA		
	TORNILLOS: 2.0 MM		
	PERFIL: 0,6 -1.0MM		
	ORIFICIOS: 10-40		
	MATERIAL: TITANIO		

40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
45	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
48	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL : 0,4 A 0,6MM TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	UNIDAD	
49	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
52	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD	
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE		

	DISEÑO: DOBLE Y	UNIDAD		
	TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM			
	PERFIL: 0.6mm A 0.8mm			
	ORIFICIOS: 4 - 6			
	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14			
	MATERIAL: TITANIO			
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM			
	TOPE: 4 -18			
	MATERIAL: ACERO			
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM			
	TOPE: SIN TOPE			
	MATERIAL: ACERO			
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES	UNIDAD		
	DISEÑO PREMOLDEADA			
	TORNILLOS: 2.0 MM			
	ORIFICIOS VARIABLES			
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	ALAMBRE			
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD		
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD		
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	HOJA DE SIERRA			
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD		
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD		
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM			
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM			
	LONGITUD (MM): 5 - 24			
	MATERIAL: TITANIO			
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM			
	LONGITUD (MM): 6 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
66	PLACA RECTA	UNIDAD		
	DISEÑO: RECTA			
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4			
	ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO			
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA	UNIDAD		
	DISEÑO: ANGULADA			
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4			
	ORIFICIOS: 4 - 8			
	MATERIAL: TITANIO			
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR	UNIDAD		
	DISEÑO: ANATOMICA			
	TORNILLOS: 2.3 - 2.4			
	PERFIL: 1.3 A 1.5MM			
	ORIFICIOS: 6 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM			
	TOPE: 4 -18			
	MATERIAL: ACERO			
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
SISTEMA DE INTERBLOQUE CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM				
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM			
	LONGITUD (MM): 4 - 20			
	MATERIAL: TITANIO			
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM			
	LONGITUD (MM): 4 - 20			

	MATERIAL: TITANIO			
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO:CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL: 1.8 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0	UNIDAD		

	ORIFICIOS: 7-20			
	MATERIAL: TITANIO			
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD		
	DISEÑO: ANGULADA			
	PERFIL (MM): 3.0 MM			
	TORNILLOS: 2.7-3.0			
	ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25)			
	MATERIAL: TITANIO			
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE	UNIDAD		
	DISEÑO: PREFORMADA			
	PERFIL (MM): 3.0 MM			
	TORNILLOS: 2.7-3.0			
	MATERIAL: TITANIO			
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD		
	DISEÑO: DOBLE ANGULADA			
	PERFIL (MM): 3.0 MM			
	TORNILLOS: 2.7-3.0			
	ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24)			
	MATERIAL: TITANIO			
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD		
	DISEÑO:ANGULADA			
	PERFIL (MM): 3.0 MM			
	TORNILLOS: 2.7-3.0			
	ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22)			
	MATERIAL: TITANIO			
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD		
	DISEÑO:DOBLE ANGULADA			
	PERFIL (MM): 3.0 MM			
	TORNILLOS: 2.7-3.0			
	ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24)			
	MATERIAL: TITANIO			
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR	UNIDAD		
	DISEÑO:CABEZA CONDILAR			
	TORNILLOS: 2.7-3.0			
	ORIFICIOS: 3-5			
	MATERIAL: TITANIO			
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM.	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM			
	TOPE: 4 -18			
	MATERIAL: ACERO			
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM.	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM			
	TOPE: 4 -20			
	LONGITUD: 50MM- 115MM			
	MATERIAL: ACERO			
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM			
	TOPE: SIN TOPE			
	MATERIAL: ACERO			
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM				
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM			
	LONGITUD (MM): 3-10			
	PAQUETE: 2 UND			
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO			
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM			
	LONGITUD (MM): 3-10			
	PAQUETE: 4 - 5 UND			
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO			
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM	UNIDAD		
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM			
	LONGITUD (MM): 4-17			
	PAQUETE: 2 UND			
	MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO			
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM			
	DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM			

	LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
102	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA			

	DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILIMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS : 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	DISTRACTORES MANDIBULARES			
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		

129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR	UNIDAD	
	RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50		
	MATERIAL: TITANIO		
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS	UNIDAD	
	DISEÑO PERCUTÁNEO		
	MATERIAL TITANIO		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	DISTRACTORES MANDIBULARES		
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO	UNIDAD	
	RANGO DISTRACCIÓN:15-30		
	MATERIAL: TITANIO		
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE	UNIDAD	
	RANGO DISTRACCIÓN: 15-30		
	MATERIAL: TITANIO		
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR	UNIDAD	
	RANGO DISTRACCIÓN:15-20		
	MATERIAL: TITANIO		
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE	UNIDAD	
	RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30		
	MATERIAL: TITANIO		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES		
	ALVEOLARES		
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	
	RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32		
	MATERIAL: TITANIO		
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	
	RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15		
	MATERIAL: TITANIO		
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES	UNIDAD	
	RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15		
	MATERIAL: TITANIO		
GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO			
DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACION UNSPSC
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL		42295500
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL.	UNIDAD	
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.		
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)		
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE		
	TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)		
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL		
	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.	UNIDAD	
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.		
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)		
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.		
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)		
GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACION UNSPSC

1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO	UNIDAD	42295500	

Teomelila Guerra Araujo

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central Policía Nacional

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Seriedad de la Oferta	Externo	Cumplimiento seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto asignado al grupo o grupos a ofertar	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. Vigencia: Desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Contrato de seguro contenido en una póliza. Patrimonio autónomo. Garantía Bancaria.	Los contratos y su liquidación	Cumplimiento	20%	Contratista	Vigencia del Contrato garantizado.	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado, inicia a partir de la fecha de suscripción del contrato
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (elementos)	50%	Contratista	Vigencia del Contrato garantizado y dos (2) años más.	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad de los insumos suministrados, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta Garantía no podrá ser inferior al Cincuenta Por Ciento (50%) del valor total del Contrato, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y dos (2) años más, inicia a partir de la fecha de suscripción del contrato.
	Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades	Pago de Salarios y Prestaciones	5%	Contratista	Vigencia del contrato y tres (3) años más.	Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución

	Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.					del presente proceso. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multas	Jurídico Técnico Financiero	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	Hasta tres (3) años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
	Técnico	Incumplimiento Parcial	V/r del incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	Hasta tres (3) años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no prestado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Jurídico	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	0.2%	Contratista	Hasta tres (3) años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL **CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base a un (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Teomelila Guerra Araujo.

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central Policía Nacional

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Hace el equipo económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se iniciará el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	El no suministro de los insumos a los usuarios y servicios del del Hospital Central, lo cual ocasiona la no atención del servicio hospitalario.	1	3	4	BAJO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	El no suministro de los insumos a los usuarios y servicios del del Hospital Central, lo cual ocasiona la no atención del servicio hospitalario.	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no suministro de los insumos y el no pago de la factura al contratista por no estar al día con las prestaciones sociales	2	4	6	ALTO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CUENTE CON LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO	El no suministro de los insumos a los usuarios y servicios del del Hospital Central	2	6	8	EXTREMO	CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	3	6	9	EXTREMO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL SUMINISTRO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONTRATISTA Y ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	EN LA EJECUCION	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIARIO
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE LOS INSUMOS GENEREN EVENTO ADVERSO POR LA CALIDAD	El no suministro de los insumos con la calidad y condiciones técnicas establecidos en el contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	3	6	9	EXTREMO	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONTRATISTA Y ENTIDAD	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	EN LA EJECUCION	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIARIO

1. evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORIA	VALORACION
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

Teomelila Guerra Araujo

SM294 **TEOMELILA GUERRA ARAUJO**
Responsable del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial Hospital Central Policía Nacional

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central Policía Nacional

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA.**

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. El supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato el Boletín de responsables Fiscales, el certificado de Antecedentes Disciplinarios, certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) a efectos de validar si el contratista tiene alguna INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

5. Recibir a satisfacción los insumos por el **CONTRATISTA,** cuando esto cumpla con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

7. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

8. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

9. Solicitar y recibir información técnica respecto de los elementos suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

10. Rechazar los elementos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 00021 del 08 de Marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional* HOCEN" y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*", Resolución 021 del 08 de Marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del El Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

13. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015

14. Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar a la oficina de Contratos del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, los lugares y los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.

11. Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

12. **El CONTRATISTA** debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro relacionado del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.

13. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.

14. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.

15. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.

16. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo

25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

17. El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en el estudio previo.

18. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 004 2024 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C			
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
TOTAL								00	

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme al Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Seleccion abreviada de Menor cuantía, para la celebración de un contrato estatal con objeto de realizar el: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
- Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional** y/o sus designados.
- Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
- Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
- Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional**.
- Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
- El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
- Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
- No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

- Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

- No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional.**

- No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional.**

- Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

- Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

- Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

- Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional.

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El oferente deberá diligenciar el presente formulario, y adjuntarlo a la plataforma SECOP II, con la información de Capacidad Financiera y Organizacional, requerida para el presente proceso, la cual será verificada por el comité evaluador, según lo establecido en el Capítulo I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO numeral 4.3.1 - EVALUACIÓN ECONÓMICA, del estudio previo.

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____, cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional de la Policía Nacional de la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL

CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional - Dirección de Sanidad - El Hospital Central de la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso, provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 004 2024**, convocado por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

- Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
- Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
- Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
- Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
- Que nos comprometemos a proveer a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
- Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los insumos que se entregarán a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS y PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES y adendas que llegaren a suscribirse.
- En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Reconocemos que ni la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

- Reconocemos que ni el ESTUDIO PREVIO, ANEXOS Y FORMULARIOS, PROYECTO PLIEGO y PLIEGO DE CONDICIONES, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
- Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "Minuta del Contrato" de los ANEXOS Y FORMULARIOS del ESTUDIO PREVIO, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
- Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
- Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
- Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
- Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Fax relacionados a continuación
- Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
- Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	UNIDAD	OFRECE	
			SI	NO
Sistema 1.0 mm – 1.3 mm				
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		

9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
11	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
13	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.6 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
14	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm				
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 – 19 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
19	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
20	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		

21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
22	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
23	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
24	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
25	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
26	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
27	PLACA EN H PLANA - CURVA DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACION DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
30	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
31	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS-INTELIGENTE DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL	UNIDAD		

	DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM PERFIL: 0.2mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO			
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	Sistema 2.0 MM			
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
38	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
39	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
45	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		

46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
48	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL: 0,4 A 0,6MM TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	UNIDAD		
49	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
52	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6 LONGITUD DE AVANCE: 2- 14 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES DISEÑO PREMOLDEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS VARIABLES	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	ALAMBRE			
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD		
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD		
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	HOJA DE SIERRA			
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD		
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD		
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM			
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
66	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION, PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR DISEÑO: ANATOMICA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 PERFIL: 1.3 A 1.5MM ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM			
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO	UNIDAD		

	DISEÑO: CURVAS PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO			
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL: 1.8 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25)	UNIDAD		

	MATERIAL: TITANIO			
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM- 115MM MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM				
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17	UNIDAD		

	PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO			
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
102	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		

108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	DISTRACTORES MANDIBULARES			
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		

126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	DISTRACTORES MANDIBULARES			
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES			
	ALVEOLARES			
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD		

GRUPO 2 - DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO				
DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA MENISCOPEXIA PARA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
			SI	NO
1	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. • LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO) • AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)	UNIDAD		
2	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL			

	EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL.	UNIDAD		
	ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE.			
	• LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO – MANGO)			
	• AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE.			
	TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL , EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM – 8MM)			

GRUPO 3 - REEMPLAZO PRÓTESIS ARTICULAR TÉMPORO MANDIBULAR				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
			SI	NO
1	REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL.	UNIDAD		
	EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE INCLUIR : • REEMPLAZO UNILATERAL ATM • EXTENSIÓN DE RAMA MANDIBULAR QUE REEMPLAZA PLACA EXISTENTE - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) • PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO • IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE • ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA • PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR • WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO • INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) • LOCALIZADOR DE NERVIO			

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES	OFRECE	
		SI	NO
1	**Registro del INVIMA:** El oferente junto con su propuesta deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
3	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional dentro de los (10) diez días calendarios siguientes al requerimiento.		
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado en un período no superior a (10) diez días calendario.		
5	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los elementos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los diez 10 días calendario siguientes al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
6	El oferente (futuro contratista), se compromete a garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos de la presente contratación será mínima de dos (02) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar la siguiente información de todos y cada uno de los elementos implantables, ya sea mediante Sticker, o en la hoja de remisión del respectivo elemento al Hospital Central, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 4725 de 2005: a) Nombre y modelo del producto. b) Número de lote o número de serie. c) Nombre y dirección del fabricante. d) Registro sanitario Invima vigente El oferente deberá acreditar experiencia certificada del seguimiento a los pacientes como mínimo de 5 años; posterior a la colocación del dispositivo de anclaje esquelético.		
8	El oferente (futuro contratista) deberá entregar a la Central de Esterilización una vez notificado de la programación del procedimiento quirúrgico como máximo 24 horas antes, el o los dispositivos (s) con el respectivo equipo e instrumental para la inserción de las mismas.		

9	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.		
10	El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.		
11	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación vigente de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o autorización del fabricante.		
12	El oferente deberá presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.		
13	El oferente (futuro contratista), deberá entregar un reporte estadístico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, epidemiológico y de costos de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, al supervisor del contrato. El envió de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, en medio magnético reporte Excel. sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional y debe incluir: • NÚMERO DE CONTRATO. • OBJETO • FECHA DE SUSCRIPCIÓN • FECHA DE VENCIMIENTO • MONTO • NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE • IDENTIFICACIÓN • FECHA DE PROCEDIMIENTO • VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE • VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO • SALDO POR EJECUTAR • NÚMERO DE LA FACTURA • FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.		
14	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado no superior a tres (3) meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
15	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista deberá informar de inmediato al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente		
16	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.**		
17	En el caso en que el (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 1433 de 2022 y presentará el		

	correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.		
18	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
19	El oferente (futuro Contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
20	El oferente (futuro Contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 004 2024** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**
.

La firma _____ se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **PN HOCEN SA 004 2024,** durante la vigencia del contrato que se llegare a suscribir, la cual tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**"

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN MI 004 2024 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**

El oferente deberá determinar en el presente anexo el porcentaje de IVA que aplique para los ítems del Grupo o grupo a ofertar, o en su defecto especificar si se encuentra **EXENTO** o **EXCLUIDO**. Dicho requisito se verificará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	UNIDAD	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
	Sistema 1.0 mm – 1.3 mm				
1	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIAMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
2	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
3	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
4	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
5	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 – 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
6	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
7	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
8	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
9	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
10	PLACA EN T DISEÑO: EN T	UNIDAD			

	TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO				
11	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
12	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
13	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.5 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
14	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
15	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.8-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	UNIDAD			
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES				
Sistema 1.5 mm - 1.8 mm					
16	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 – 19 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
17	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
18	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
19	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
20	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
21	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1,5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
22	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
23	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1,5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
24	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
25	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
26	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100°	UNIDAD			

	TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO					
27	PLACA EN H PLANA - CURVA DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
28	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
29	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
30	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
31	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
32	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
33	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM PERFIL: 0.2mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
34	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIAMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES					
	Sistema 2.0 MM					
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
36	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
37	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
38	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
39	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
40	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM	UNIDAD				

	ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO				
41	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2,0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
42	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
43	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
44	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
45	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
46	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
47	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
48	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL: 0,4 A 0,6MM TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	UNIDAD			
49	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
50	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
51	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
52	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
53	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
54	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6	UNIDAD			

	LONGITUD DE AVANCE: 2- 14 MATERIAL: TITANIO					
55	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
56	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
57	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES DISEÑO PREMOLDEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS VARIABLES	UNIDAD				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES					
	ALAMBRE					
58	ALAMBRE 0.4 MM	UNIDAD				
59	ALAMBRE 0.5 MM	UNIDAD				
60	ARCO DE ERICK	UNIDAD				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES					
	HOJA DE SIERRA					
61	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	UNIDAD				
62	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	UNIDAD				
63	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	UNIDAD				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES					
	SISTEMA 2.3 – 2.4 MM					
64	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2,3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
65	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
66	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
67	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
68	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION, PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR DISEÑO: ANATOMICA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 PERFIL: 1.3 A 1.5MM ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
69	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.6 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES					
	SISTEMA DE INTERBLOQUEO CON ANGULO O FIJO 2.0 – 3.0 MM					
70	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2,0 MM -2,3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
71	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
72	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
73	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
74	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS	UNIDAD				

	PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO				
75	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
76	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
77	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
78	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
79	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL: 1.8 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
80	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGULO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
81	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
82	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGULO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
83	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
84	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
85	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
86	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
87	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y=(16 - 22) MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
88	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO	UNIDAD			

	DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO					
89	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
90	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
91	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM- 115MM MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
92	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	UNIDAD				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES					
MATERIAL REABSORBIBLE SISTEMA 1.5 – 2.3 MM						
93	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
94	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
95	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
96	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
97	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
98	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
99	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
100	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
101	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
102	PLACA EN T	UNIDAD				

	DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO					
103	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
104	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
105	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
106	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 125 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
107	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
108	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
109	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
110	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4-6 PERFIL: 0.8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	UNIDAD				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES					
	DISTRACTORES MANDIBULARES					
111	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
112	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
113	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
114	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
115	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
116	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
117	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD				
118	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20	UNIDAD				

	MATERIAL: TITANIO				
119	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
120	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
121	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
122	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
123	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
124	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
125	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
126	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
127	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
128	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
129	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
130	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	UNIDAD			
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES				
	DISTRACTORES MANDIBULARES				
131	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
132	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
133	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
134	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS / ESPECIFICACIONES	UNIDAD			
	ALVEOLARES				
135	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
136	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			
137	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	UNIDAD			

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN SA 004 2024 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Por medio de la presente yo _____ en calidad de representante legal de la firma _____ certifico que para la prestación del servicio del proceso PN HOCEN SA 004 2024, cuento con lo siguiente:

El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en todo lo referente al manejo del instrumental Quirúrgico especializado para conocer los implantes, instrumentos, equipos y manejo de los mismos y brindar asesoría teórico práctica al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega del material de osteosíntesis en un intervalo de (2) dos horas, a 6 especialistas en Cirugía Maxilofacial y a 24 instrumentadoras quirúrgicas, trimestralmente durante la ejecución del contrato. Sin costo adicional para el Hospital Central.
El oferente (futuro contratista), deberá ofrecer: Entrenamiento en los procedimientos quirúrgicos para las cirugías que se programen (se enviara notificación escrita del nombre del soporte quien estará en el procedimiento) y de urgencia, con experiencia mínima de un (1) año en Instrumentación quirúrgica y procedimientos de cirugía maxilofacial, así mismo se encargará en la sala de cirugía de dar a conocer el instrumental y señalar los implantes requeridos por el cirujano, cuando se le requerirá para procedimientos de urgencias debe atender el llamado en un tiempo de una (1) hora. Para la verificación de su cumplimiento el futuro contratista deberá anexar la hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 004 2024

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EL MODELO DEL LANCE, EN LOS EVENTOS QUE EXISTA SUBASTA PRESENCIAL

1 Sobre único

1.1	GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

54.018.321,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		107.895,00	107.895,00
2	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.5 MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		98.421,00	98.421,00
3	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		217.368,00	217.368,00
4	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		285.263,00	285.263,00
5	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		242.632,00	242.632,00
6	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		221.053,00	221.053,00
7	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		296.842,00	296.842,00
8	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 16 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		231.053,00	231.053,00
9	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		706.316,00	706.316,00
10	42151600	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		3.178.947,00	3.178.947,00
11	42151600	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	1,00	UN		140.000,00	140.000,00
12	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		89.474,00	89.474,00
13	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 125 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		87.368,00	87.368,00
14	42151600	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		199.474,00	199.474,00
15	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 2 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		212.105,00	212.105,00
16	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		275.263,00	275.263,00
17	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		242.632,00	242.632,00
18	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		267.895,00	267.895,00
19	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		254.737,00	254.737,00
20	42151600	PLACA EN H DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		267.895,00	267.895,00
21	42151600	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.060.526,00	1.060.526,00
22	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
23	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00

		ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO				
25	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1,8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.015.789,00	1.015.789,00
26	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1.7MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.015.789,00	1.015.789,00
27	42151600	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
28	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	97.895,00	97.895,00
29	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	100.000,00	100.000,00
30	42151600	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	199.474,00	199.474,00
31	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 2 - 41 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	584.737,00	584.737,00
32	42151600	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 25mm DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	206.842,00	206.842,00
33	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	246.842,00	246.842,00
34	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	213.684,00	213.684,00
35	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	213.684,00	213.684,00
36	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	242.632,00	242.632,00
37	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	213.684,00	213.684,00
38	42151600	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	321.053,00	321.053,00
39	42151600	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
40	42151600	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	1,00	UN	228.421,00	228.421,00
41	42151600	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	213.684,00	213.684,00
42	42151600	PLACA ROMBOIDAL PARA CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
43	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
44	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
45	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.098.421,00	1.098.421,00
46	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6 LONGITUD DE AVANCE: 2- 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.136.842,00	1.136.842,00
47	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
48	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00

		ORIFICIOS VARIABLES				
50	42151600	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	10.526,00	10.526,00
51	42151600	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	10.526,00	10.526,00
52	42151600	ARCO DE ERICK	1,00	UN	30.000,00	30.000,00
53	42151600	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	230.000,00	230.000,00
54	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	256.000,00	256.000,00
55	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	289.000,00	289.000,00
56	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	100.000,00	100.000,00
57	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2,7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	107.368,00	107.368,00
58	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	390.526,00	390.526,00
59	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	390.526,00	390.526,00
60	42151600	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: PREFORMADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	374.211,00	374.211,00
61	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2,0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
62	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: SIN TOPE	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
63	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.4 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	100.000,00	100.000,00
64	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.7 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	107.368,00	107.368,00
65	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	385.789,00	385.789,00
66	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (3 -6) Y= (16 - 22) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
67	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUENATE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (5 - 7) Y (16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.874.211,00	1.874.211,00
68	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: (3 - 5) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
69	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 - 2.4 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
70	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	121.053,00	121.053,00
71	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	121.053,00	121.053,00
72	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	121.053,00	121.053,00
73	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.686.842,00	1.686.842,00
74	42151600	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.686.842,00	1.686.842,00
75	42151600	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
76	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.5 MM	1,00	UN	1.686.842,00	1.686.842,00

77	42151600	CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.5 - 1.6 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.686.842,00	1.686.842,00
78	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.686.842,00	1.686.842,00
79	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (3 - 4) Y= (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
80	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
81	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
82	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.5MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
83	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
84	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y= (16 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
85	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PERFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
86	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
87	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
88	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
89	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
90	42151600	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	11.000,00	11.000,00
91	42151600	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	11.000,00	11.000,00
92	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	11.000,00	11.000,00
93	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	11.000,00	11.000,00
94	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	206.842,00	206.842,00
95	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	246.842,00	246.842,00
96	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	213.684,00	213.684,00
97	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	213.684,00	213.684,00
		PLACA EN L DISEÑO: EN L				

99	42151600	- 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	213.684,00	213.684,00
100	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 DIÁMETRO: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	2.589.790,00	2.589.790,00
101	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 DIÁMETRO: 0.3 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	2.789.654,00	2.789.654,00
102	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0,5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	3.178.947,00	3.178.947,00
103	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 25 X 100 - 35 X 110 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	2.589.790,00	2.589.790,00
104	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	3.178.947,00	3.178.947,00
105	42151600	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	287.984,00	287.984,00
106	42151600	MALLA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	917.895,00	917.895,00
107	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
108	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
109	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
110	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
111	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
112	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
113	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
114	42151600	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
115	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
116	42151600	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
117	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
118	42151600	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
119	42151600	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
120	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
121	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
122	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
123	42151600	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
124	42151600	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
125	42151600	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE	1,00	UN	0,00	0,00

127	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR ADULTO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
128	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
129	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN:21-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
130	42151600	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
131	42151600	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
132	42151600	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
133	42151600	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
134	42151600	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
135	42151600	INTRAORALES: PARA DISTRACCIÓN HORIZONTAL RANGO DISTRACCIÓN:4-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00

1.2 GRUPO 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1,00	UN		0,00	0,00
2	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE. TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1,00	UN		0,00	0,00

1.3 GRUPO 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
38.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL. EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE					

1	42295500	PARA FIJACIÓN (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) * PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO * IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE * ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA * PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR * WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO * INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) * LOCALIZADOR DE NERVIO	1,00	UN	38.000.000,00	38.000.000,00

1 Sobre único

1.1	GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

35,408,769.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		162,249.00	162,249.00
2	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.5 MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		162,249.00	162,249.00
3	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 24 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		376,259.00	376,259.00
4	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		604,361.00	604,361.00
5	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		656,960.00	656,960.00
6	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 9 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		779,393.00	779,393.00
7	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		568,370.00	568,370.00
8	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 16 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		687,624.00	687,624.00
9	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		1,856,239.00	1,856,239.00
10	42151600	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		5,489,573.00	5,489,573.00
11	42151600	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	1.00	UN		0.00	0.00
12	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 - 15 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		126,194.00	126,194.00
13	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 125 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		139,355.00	139,355.00
14	42151600	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		167,917.00	167,917.00
15	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 2 - 24 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		317,123.00	317,123.00
16	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		555,497.00	555,497.00
17	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		587,543.00	587,543.00
18	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		639,700.00	639,700.00
19	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		473,925.00	473,925.00
20	42151600	PLACA EN H DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
21	42151600	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		1,133,117.00	1,133,117.00
22	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		1,856,239.00	1,856,239.00
23	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00

		ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO				
25	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	1,349,753.00	1,349,753.00
26	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1.7MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	1,691,063.00	1,691,063.00
27	42151600	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1.00	UN	0.00	0.00
28	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	99,429.00	99,429.00
29	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	107,613.00	107,613.00
30	42151600	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	167,917.00	167,917.00
31	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 2 - 41 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	370,933.00	370,933.00
32	42151600	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 25mm DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	1,417,001.00	1,417,001.00
33	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	603,872.00	603,872.00
34	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	719,031.00	719,031.00
35	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	671,477.00	671,477.00
36	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	434,942.00	434,942.00
37	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	493,102.00	493,102.00
38	42151600	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	593,065.00	593,065.00
39	42151600	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
40	42151600	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	1.00	UN	1,017,813.00	1,017,813.00
41	42151600	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	671,477.00	671,477.00
42	42151600	PLACA ROMBOIDAL PARA CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	1,476,928.00	1,476,928.00
43	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	1,413,802.00	1,413,802.00
44	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
45	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	846,977.00	846,977.00
46	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6 LONGITUD DE AVANCE: 2- 12 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	846,977.00	846,977.00
47	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1.00	UN	0.00	0.00
48	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE:	1.00	UN	0.00	0.00

		ORIFICIOS VARIABLES				
50	42151600	ALAMBRE 0.4 MM	1.00	UN	11,446.00	11,446.00
51	42151600	ALAMBRE 0.5 MM	1.00	UN	11,446.00	11,446.00
52	42151600	ARCO DE ERICK	1.00	UN	34,338.00	34,338.00
53	42151600	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1.00	UN	579,259.00	579,259.00
54	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1.00	UN	212,395.00	212,395.00
55	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1.00	UN	212,395.00	212,395.00
56	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
57	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
58	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
59	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
60	42151600	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: PREFORMADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
61	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1.00	UN	0.00	0.00
62	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: SIN TOPE	1.00	UN	0.00	0.00
63	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.4 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
64	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.7 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
65	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
66	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (3 -6) Y= (16 - 22) MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
67	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUENATE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (5 - 7) Y (16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
68	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: (3 - 5) MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
69	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 - 2.4 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1.00	UN	0.00	0.00
70	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM. LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
71	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
72	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
73	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
74	42151600	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
75	42151600	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
76	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.5 MM	1.00	UN	0.00	0.00

77	42151600	CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.5 - 1.6 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
78	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
79	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (3 - 4) Y= (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
80	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
81	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
82	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.5MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
83	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
84	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y= (16 - 25) MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
85	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PERFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
86	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
87	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1.00	UN	0.00	0.00
88	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1.00	UN	0.00	0.00
89	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1.00	UN	0.00	0.00
90	42151600	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
91	42151600	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
92	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
93	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
94	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
95	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
96	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
97	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
		PLACA EN L DISEÑO: EN L				

99	42151600	- 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
100	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 DIÁMETRO: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
101	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 DIÁMETRO: 0.3 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
102	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
103	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 25 X 100 - 35 X 110 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
104	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
105	42151600	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
106	42151600	MALLA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1.00	UN	0.00	0.00
107	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
108	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
109	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
110	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
111	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
112	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
113	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
114	42151600	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
115	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
116	42151600	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
117	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
118	42151600	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
119	42151600	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
120	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
121	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
122	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
123	42151600	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
124	42151600	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN	0.00	0.00
125	42151600	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE	1.00	UN	0.00	0.00

127	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR ADULTO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
128	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
129	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN:21-30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
130	42151600	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
131	42151600	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
132	42151600	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
133	42151600	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
134	42151600	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00
135	42151600	INTRAORALES: PARA DISTRACCIÓN HORIZONTAL RANGO DISTRACCIÓN:4-10 MATERIAL: TITANIO	1.00	UN		0.00	0.00

1.2 GRUPO 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5,652,162.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1.00	UN		2,826,081.00	2,826,081.00
2	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE. TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1.00	UN		2,826,081.00	2,826,081.00

1.3 GRUPO 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
70,000,000.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL. EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE					

		PARA FIJACION (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) * PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL				
1	42295500	MODELO ESTEROLITOGRÁFICO * IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE * ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA * PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR * WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO * INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) * LOCALIZADOR DE NERVIO	1.00	UN	70,000,000.00	70,000,000.00

1 Sobre único

1.1	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS PARA DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS. LOS PRECIOS DEBEN SER IVA INCLUIDO (SI APLICA))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.423.880.283,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		365.000,00	365.000,00
2	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.3MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		334.000,00	334.000,00
3	42151600	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS:1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 4-10 MATERIAL:TITANIO	1,00	UN		830.000,00	830.000,00
4	42151600	MICROPLACA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3MM ORIFICIOS: 12-26 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.119.000,00	1.119.000,00
5	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.293.000,00	1.293.000,00
6	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.356.000,00	1.356.000,00
7	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 6-9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.445.000,00	1.445.000,00
8	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		960.000,00	960.000,00
9	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 7 - 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.343.000,00	1.343.000,00
10	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 4 - 7 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		964.000,00	964.000,00
11	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.263.000,00	1.263.000,00
12	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.202.000,00	1.202.000,00
13	42151600	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm PERFIL: 0.1 - 0.6 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		3.805.000,00	3.805.000,00
14	42151600	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 80mm hasta 100mm X 50 hasta 100 mm PERFIL: 0.1 - 0.3 ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		20.206.000,00	20.206.000,00
15	42151600	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	1,00	UN		732.000,00	732.000,00
16	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.8 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 - 19 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		366.000,00	366.000,00
17	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		286.000,00	286.000,00
18	42151600	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		885.000,00	885.000,00
19	42151600	MICRO PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 2 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		573.000,00	573.000,00
20	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA CON Y SIN PUENTE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		932.000,00	932.000,00
21	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		952.000,00	952.000,00
22	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.154.000,00	1.154.000,00
23	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T PLANA Y ANGULADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6-8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		1.017.000,00	1.017.000,00

25	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	932.000,00	932.000,00
26	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L PLANA Y CON ANGULACION ENTRE 80° Y 100° TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.256.000,00	1.256.000,00
27	42151600	PLACA EN H PLANA - CURVA DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 8 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	4.290.000,00	4.290.000,00
28	42151600	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	2.203.000,00	2.203.000,00
29	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	2.109.000,00	2.109.000,00
30	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.895.000,00	1.895.000,00
31	42151600	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LONGITUD: Desde 30mm hasta 60 mm X 50 hasta 140 mm TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	3.771.000,00	3.771.000,00
32	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS- INTELIGENTE DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	5.286.000,00	5.286.000,00
33	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA PLANA DE BAJO PERFIL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM PERFIL: 0.2mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	3.175.000,00	3.175.000,00
34	42151600	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	1.060.000,00	1.060.000,00
35	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	332.000,00	332.000,00
36	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	231.000,00	231.000,00
37	42151600	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	597.000,00	597.000,00
38	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 2 -8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	646.000,00	646.000,00
39	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM PERFIL: 0,6 -1.0MM ORIFICIOS: 10-40 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.385.000,00	1.385.000,00
40	42151600	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5MM - 25MM DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4-6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.838.000,00	1.838.000,00
41	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.149.000,00	1.149.000,00
42	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	980.000,00	980.000,00
43	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.241.000,00	1.241.000,00
44	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	983.000,00	983.000,00
45	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	925.000,00	925.000,00
46	42151600	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.661.000,00	1.661.000,00
47	42151600	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.747.000,00	1.747.000,00
48	42151600	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z PERFIL : 0,4 A 0,6MM	1,00	UN		

		TITANIO				
50	42151600	PLACA PARA FRACTURA DE CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL, DOBLE FILA Y EN HERRADURA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	3.135.000,00	3.135.000,00
51	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.883.000,00	1.883.000,00
52	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	2.834.000,00	2.834.000,00
53	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.295.000,00	1.295.000,00
54	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6 LONGITUD DE AVANCE: 2- 14 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.871.000,00	1.871.000,00
55	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	745.000,00	745.000,00
56	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	898.000,00	898.000,00
57	42151600	MALLA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR TIPO CANASTILLA EN 3 DIMENSIONES DISEÑO PREMOLDEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS VARIABLES	1,00	UN	34.214.000,00	34.214.000,00
58	42151600	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	21.000,00	21.000,00
59	42151600	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	19.000,00	19.000,00
60	42151600	ARCO DE ERICK	1,00	UN	64.000,00	64.000,00
61	42151600	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	385.000,00	385.000,00
62	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	512.000,00	512.000,00
63	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	1.177.283,00	1.177.283,00
64	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	386.000,00	386.000,00
65	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	288.000,00	288.000,00
66	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	2.149.000,00	2.149.000,00
67	42151600	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	2.736.000,00	2.736.000,00
68	42151600	PLACA ANATOMICA PARA RECONSTRUCCION , PARA SINFISIS, RAMA Y CUERPO MANDIBULAR DISEÑO: ANATOMICA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 PERFIL: 1.3 A 1.5MM ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	5.289.000,00	5.289.000,00
69	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	756.000,00	756.000,00
70	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	411.000,00	411.000,00
71	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	411.000,00	411.000,00
72	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	470.000,00	470.000,00
73	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.351.000,00	1.351.000,00
74	42151600	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	1.240.000,00	1.240.000,00
75	42151600	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-12 MATERIAL:	1,00	UN	3.210.000,00	3.210.000,00

		TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO				
77	42151600	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO:CURVA PERFIL (MM): 1.5 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	2.338.000,00	2.338.000,00
78	42151600	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCION DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL: 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	3.879.000,00	3.879.000,00
79	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION ANGULADA DE INTERBLOQUEO X: RAMA Y: CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL: 1.8 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X: (3 - 6) Y: (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	6.391.000,00	6.391.000,00
80	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	5.996.000,00	5.996.000,00
81	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	7.996.000,00	7.996.000,00
82	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PREFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 2.5MM - 2.8 MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	14.736.000,00	14.736.000,00
83	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	4.438.000,00	4.438.000,00
84	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 7) Y=(3 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	7.773.000,00	7.773.000,00
85	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PREFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	15.741.000,00	15.741.000,00
86	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	8.736.000,00	8.736.000,00
87	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (3 - 6) Y= (16 - 22) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	6.658.000,00	6.658.000,00
88	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO:DOBLE ANGULADA PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (5 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	5.808.000,00	5.808.000,00
89	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION CON CABEZA CONDILAR DISEÑO:CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 3-5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	8.464.000,00	8.464.000,00
90	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM, DIÁMETRO: 2.0 -2.4MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	1.257.000,00	1.257.000,00
91	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM, DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -20 LONGITUD: 50MM-115MM MATERIAL: ACERO	1,00	UN	745.000,00	745.000,00
92	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	1.530.000,00	1.530.000,00
93	42151600	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	3.070.000,00	3.070.000,00
94	42151600	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	6.153.000,00	6.153.000,00
95	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 2 UND MATERIAL:	1,00	UN	3.776.000,00	3.776.000,00

		PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO				
97	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	4.926.000,00	4.926.000,00
98	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	2.783.000,00	2.783.000,00
99	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	2.629.000,00	2.629.000,00
100	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	2.629.000,00	2.629.000,00
101	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	2.783.000,00	2.783.000,00
102	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	2.833.000,00	2.833.000,00
103	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	12.755.000,00	12.755.000,00
104	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 PERFIL: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	12.755.000,00	12.755.000,00
105	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	46.888.000,00	46.888.000,00
106	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 11 X 100 - 35 X 126 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	12.629.000,00	12.629.000,00
107	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	19.258.000,00	19.258.000,00
108	42151600	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	4.315.000,00	4.315.000,00
109	42151600	MALLA PARA PISO DE ORBITA DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	8.754.000,00	8.754.000,00
110	42151600	MALLA DE TREPANACION DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS : 4-6 PERFIL: 0,8-1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO 100% PURO	1,00	UN	4.087.000,00	4.087.000,00
111	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	26.782.000,00	26.782.000,00
112	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	26.720.000,00	26.720.000,00
113	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	28.296.000,00	28.296.000,00
114	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	40.432.000,00	40.432.000,00
115	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	43.252.000,00	43.252.000,00
116	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	22.213.000,00	22.213.000,00
117	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	22.213.000,00	22.213.000,00
118	42151600	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	58.475.000,00	58.475.000,00
119	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	23.826.000,00	23.826.000,00

121	42151600	RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	30.694.000,00	30.694.000,00
122	42151600	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	38.858.000,00	38.858.000,00
123	42151600	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	75.866.000,00	75.866.000,00
124	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	53.783.000,00	53.783.000,00
125	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	49.010.000,00	49.010.000,00
126	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	53.607.000,00	53.607.000,00
127	42151600	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	17.545.000,00	17.545.000,00
128	42151600	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	10.466.000,00	10.466.000,00
129	42151600	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE DISTRACCION: 40 - 50 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	47.760.000,00	47.760.000,00
130	42151600	FIJADOR EXTERNO EN CLAMPS DISEÑO PERCUTÁNEO MATERIAL TITANIO	1,00	UN	133.707.000,00	133.707.000,00
131	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIATRICO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	24.182.000,00	24.182.000,00
132	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	49.255.000,00	49.255.000,00
133	42151600	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	16.495.000,00	16.495.000,00
134	42151600	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	52.367.000,00	52.367.000,00
135	42151600	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	11.920.000,00	11.920.000,00
136	42151600	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	12.806.000,00	12.806.000,00
137	42151600	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	12.806.000,00	12.806.000,00

1 Sobre único

1-1	GRUPO I MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.5 MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
3	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
5	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
6	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
7	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
8	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 16 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
10	42151600	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
11	42151600	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
13	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 125 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42151600	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
15	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 2 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
16	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
17	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
18	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
19	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
20	42151600	PLACA EN H DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
21	42151600	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
22	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
23	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00

		ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO				
25	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
26	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1.7MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
27	42151600	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
28	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
29	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
30	42151600	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
31	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 2 - 41 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
32	42151600	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 25mm DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
33	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
34	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
35	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
36	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
37	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
38	42151600	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
39	42151600	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
40	42151600	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	1,00	UN	0,00	0,00
41	42151600	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
42	42151600	PLACA ROMBOIDAL PARA CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
43	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
44	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
45	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
46	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6 LONGITUD DE AVANCE: 2- 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
47	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
48	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE:	1,00	UN	0,00	0,00

		ORIFICIOS VARIABLES				
50	42151600	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
51	42151600	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	0,00	0,00
52	42151600	ARCO DE ERICK	1,00	UN	0,00	0,00
53	42151600	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	0,00	0,00
54	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	0,00	0,00
55	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	0,00	0,00
56	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2,4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
57	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
58	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
59	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
60	42151600	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: PREFORMADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
61	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
62	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: SIN TOPE	1,00	UN	0,00	0,00
63	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.4 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
64	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.7 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
65	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
66	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (3 -6) Y= (16 - 22) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
67	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUENATE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (5 - 7) Y (16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
68	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: (3 - 5) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
69	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 - 2.4 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
70	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
71	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
72	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
73	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
74	42151600	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
75	42151600	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
76	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.5 MM	1,00	UN	0,00	0,00

77	42151600	CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.5 - 1.6 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
78	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1,6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
79	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (3 - 4) Y= (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
80	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
81	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
82	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.5MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
83	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
84	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y= (16 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
85	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PERFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
86	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
87	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
88	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
89	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
90	42151600	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
91	42151600	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
92	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
93	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
94	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
95	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
96	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
97	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
		PLACA EN L DISEÑO: EN L				

99	42151600	- 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
100	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 DIÁMETRO: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
101	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 DIÁMETRO: 0.3 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
102	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
103	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 25 X 100 - 35 X 110 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
104	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
105	42151600	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
106	42151600	MALLA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
107	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
108	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
109	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
110	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
111	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
112	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
113	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
114	42151600	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
115	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
116	42151600	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
117	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
118	42151600	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
119	42151600	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
120	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
121	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
122	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
123	42151600	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
124	42151600	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
125	42151600	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE	1,00	UN	0,00	0,00

127	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR ADULTO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
128	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
129	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN:21-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
130	42151600	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
131	42151600	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
132	42151600	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
133	42151600	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
134	42151600	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
135	42151600	INTRAORALES: PARA DISTRACCIÓN HORIZONTAL RANGO DISTRACCIÓN:4-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00

1.2 GRUPO 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1,00	UN		0,00	0,00
2	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE. TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1,00	UN		0,00	0,00

1.3 GRUPO 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
37.171.200,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL. EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE					

		PARA FIJACION (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) * PRÓTESIS SIMULADA EN FÍSICO SOBRE EL				
1	42295500	MODELO ESTEROLITOGRÁFICO * IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE * ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA * PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR * WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO * INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) * LOCALIZADOR DE NERVIO	1,00	UN	37.171.200,00	37.171.200,00

1 Sobre único

1.1	GRUPO 1 MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERA ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.0 - 1.3 MM DIÁMETRO (MM): 1.0 -1.3 MM LONGITUD (MM): 2-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
2	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.2 - 1.7 MM. DIAMETRO (MM): 1.2- 1.5 MM LONGITUD (MM): 3-5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
3	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
4	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
5	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
6	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
7	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
8	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 4 - 16 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
9	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.0 - 1.3 ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
10	42151600	MALLAS DISEÑO: VARIABLE LOGITUD: Desde 15mm hasta 100mm X 25 hasta 130 mm ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
11	42151600	BROCAS DE 0.6 - 1.0 MM. DIÁMETRO: 0.6-1.0 MM TOPE: 2-10 MATERIAL: ACERO	1,00	UN		0,00	0,00
12	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 1.5 - 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 -1.8MM LONGITUD (MM): 4 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
13	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 1.7 - 2.0 MM. DIÁMETRO (MM): 1.7- 25.0 MM LONGITUD (MM): 3 - 125 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
14	42151600	TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR DIÁMETRO (MM): 1.5 -2.0 MM LONGITUD (MM): 8-13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
15	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: 2 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
16	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 1.5 -1.8 MM ORIFICIOS: 6 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
17	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
18	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
19	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
20	42151600	PLACA EN H DISEÑO: EN H TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
21	42151600	PLACA PREMOLDEADA PARA AVANCE DE MAXILAR SUPERIOR DISEÑO: ESCALONADA TORNILLOS: 1.5 -1.8MM ORIFICIOS: 10 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
22	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
23	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 -1.7MM ORIFICIOS: MAS DE UNA CONFIGURACION MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00

		ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO				
25	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR PREFORMADAS DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1.8MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
26	42151600	MALLA PARA LA BASE DE LA ORBITA OCULAR NO PREFORMADA DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 1.5 - 1.7MM PERFIL GROSOR: 0.3mm - 0.5mm MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
27	42151600	BROCAS DE 1.1 - 1.5 MM DIÁMETRO: 1.1 -1.5MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
28	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0- 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
29	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.3 -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
30	42151600	TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DIAMETRO: (MM): 2.0 MM LONGITUD: (MM): 8 - 13 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
31	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 2 - 41 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
32	42151600	PLACA RECTA CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 25mm DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
33	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
34	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
35	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 9 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
36	42151600	PLACA EN L DISEÑO: EN L TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
37	42151600	PLACA EN T DISEÑO: EN T TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 11 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
38	42151600	PLACA EN T CON GUIA DE AVANCE DE 5mm A 20mm DISEÑO: EN T ANGULADA TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
39	42151600	PLACA EN C CON GUIA DE AVANCE DE 4mm A 20mm DISEÑO: EN C TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
40	42151600	PLACA EN Z DISEÑO: EN Z TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 4- 6	1,00	UN	0,00	0,00
41	42151600	PLACA EN DOBLE Y DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 6 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
42	42151600	PLACA ROMBOIDAL PARA CONDILO DISEÑO: ROMBOIDAL TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 3 - 5 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
43	42151600	PLACA PARA AGUJERO DE TREPANACIÓN DISEÑO: CIRCULAR TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: 5 - 8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
44	42151600	PLACA TRIDIMENSIONAL DISEÑO: VARIABLE TORNILLOS: 2.0 MM ORIFICIOS: VARIABLE MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
45	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: PRE MOLDEADA CON AVANCE DE 2 - 14 TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM ORIFICIOS: 4 - 6 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
46	42151600	PLACA PARA MENTOPLASTIA DE AVANCE DISEÑO: DOBLE Y TORNILLOS: 1.8 - 2.0 MM PERFIL: 0.6mm A 0.8mm ORIFICIOS: 4 - 6 LONGITUD DE AVANCE: 2- 12 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
47	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
48	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: [illegible]	1,00	UN	0,00	0,00

		ORIFICIOS VARIABLES				
50	42151600	ALAMBRE 0.4 MM	1,00	UN	0,00	0,00
51	42151600	ALAMBRE 0.5 MM	1,00	UN	0,00	0,00
52	42151600	ARCO DE ERICK	1,00	UN	0,00	0,00
53	42151600	HOJA DE SIERRA OSCILANTE	1,00	UN	0,00	0,00
54	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE PLANA	1,00	UN	0,00	0,00
55	42151600	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CON VASTAGO	1,00	UN	0,00	0,00
56	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3 -2.4 MM LONGITUD (MM): 5 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
57	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.5 - 2.7 MM DIÁMETRO (MM): 2.5 -2.7 MM LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
58	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 2 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
59	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
60	42151600	PLACA PREFORMADA ANGULADA DISEÑO: PREFORMADA TORNILLOS: 2.3 - 2.4 ORIFICIOS: 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
61	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
62	42151600	BROCAS DE 1.8 - 2.0 MM DIÁMETRO: 1.8 - 2.0 MM TOPE: SIN TOPE	1,00	UN	0,00	0,00
63	42151600	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.4 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
64	42151600	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.7 - 3.2 MM DIÁMETRO (MM): 2.7 -3.2 MM LONGITUD (MM): 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
65	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DISEÑO: RECTA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: 6 - 24 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
66	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (3 -6) Y= (16 - 22) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
67	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUENATE DE DOBLE ANGULO X=RAMA Y= CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: X (5 - 7) Y (16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
68	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN CON CABEZA CONDILAR DISEÑO: CABEZA CONDILAR TORNILLOS: 2.4 - 3.0 ORIFICIOS: (3 - 5) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
69	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4MM. DIÁMETRO: 2.0 - 2.4 MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
70	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.0 MM -2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0-2.3 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
71	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.3 MM -2.4 MM DIÁMETRO (MM): 2.3-2.4 MM LONGITUD (MM): 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
72	42151600	TORNILLO DE INTERBLOQUEO SISTEMA 2.7 MM - 3.0 MM DIÁMETRO (MM): 2.7-3.0 MM. LONGITUD (MM): 6 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
73	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4 - 20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
74	42151600	PLACA CURVA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
75	42151600	PLACA TRIDIMENCIONAL DE INTERBLOQUEO DISEÑO: TRIDIMENCIONAL GROSOR PERFIL (MM): 1.0 TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 6-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
76	42151600	PLACA RECTA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.5 MM	1,00	UN	0,00	0,00

77	42151600	CURVAS GROSOR PERFIL (MM): 1.5 - 1.6 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-8 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
78	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 1.6 - 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: 4-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
79	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (3 - 4) Y= (10 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
80	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
81	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN DOBLE ANGULADA DE INTERBLOQUEO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 2.0 MM TORNILLOS: 2.0-2.4 ORIFICIOS: X = (4 - 6) Y= (20 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
82	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCION PERFORMADA DE ANGUILO FIJO SIN PUENTE DISEÑO: PERFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 2.5MM TORNILLO 2.0 - 2.4 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
83	42151600	PLACA RECTA PARA RECONSTRUCCIÓN DE INTERBLOQUEO DISEÑO: RECTA GROSOR PERFIL (MM): 2.5 - 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: 7-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
84	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN ANGULADA DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y= (16 - 25) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
85	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN PERFORMADA DE ANGULO FIJO CON PUENTE DISEÑO: PREFORMADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
86	42151600	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN AUTOBLOQUEANTE DE DOBLE ANGULO DE INTERBLOQUEO X=RAMA Y=CUERPO DISEÑO: DOBLE ANGULADA GROSOR PERFIL (MM): 3.0 MM TORNILLOS: 2.7-3.0 ORIFICIOS: X= (4 - 7) Y=(16 - 24) MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
87	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: 4 -18 MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
88	42151600	BROCAS DE 1.5 - 1.9 MM. DIÁMETRO: 1.5 -1.9MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
89	42151600	BROCAS DE 2.0 - 2.4 MM DIÁMETRO: 2.0- 2.4MM TOPE: SIN TOPE MATERIAL: ACERO	1,00	UN	0,00	0,00
90	42151600	PINES Ó TORNILLOS1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 2 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
91	42151600	PINES Ó TORNILLOS 1.5 1.7 MM DIÁMETRO (MM): 1.5 - 1.7 MM LONGITUD (MM): 3-10 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
92	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 4 - 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
93	42151600	PINES Ó TORNILLOS 2.0 - 2.3 MM DIÁMETRO (MM): 2.0 - 2.3 MM LONGITUD (MM): 4-17 PAQUETE: 5 UND MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
94	42151600	PLACA RECTA DISEÑO: RECTA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 2-22 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
95	42151600	PLACA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: ARQUEADA PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
96	42151600	PLACA EN Y DISEÑO: EN Y PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.6 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
97	42151600	PLACA EN X DISEÑO: EN X PINES: 1.5 - 2.3 ORIFICIOS: 4 - 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
		PLACA EN L DISEÑO: EN L				

99	42151600	- 8 GROSOR PERFIL: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
100	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 20 X 20 - 30 X 30 DIÁMETRO: 0.1 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
101	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 50 X 50 - 60 X 60 DIÁMETRO: 0.3 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
102	42151600	MALLA CUADRADA DISEÑO: CUADRADO PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 100 X 100 - 130 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
103	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 25 X 100 - 35 X 110 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
104	42151600	MALLA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 100 - 10 X 260 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
105	42151600	PLACA RECTANGULAR DISEÑO: RECTANGULAR PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: 10 X 50 - 10 X 130 DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
106	42151600	MALLA PARA REBORDE ORBITAL DISEÑO: VARIABLE PINES: 1.5 - 2.3 MILÍMETROS: VARIABLE DIÁMETRO: 0.5 - 1.0 MATERIAL: ACIDO LÁCTICO	1,00	UN	0,00	0,00
107	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL NEONATOS RANGO DISTRACCIÓN: 28 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
108	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 43 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
109	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: MONOAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 50 - 60 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
110	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 56*40MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
111	42151600	EXTRAORALES O PERCUTÁNEOS: BIAXIAL ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 76*40 MM MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
112	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
113	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
114	42151600	INTRAORALES DE: BIDIRECCIONAL RANGO DISTRACCIÓN: 10*15 - 20*20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
115	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ADULTO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
116	42151600	INTRAORALES DE: RAMA PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
117	42151600	INTRAORALES DE: CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 25 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
118	42151600	INTRAORALES DE: MICRO CUERPO Y RAMA MODULAR RANGO DISTRACCIÓN: 15 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
119	42151600	INTRAORALES DE: RAMA EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN: 21 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
120	42151600	INTRAORALES DE: RAMA ACTIVACIÓN A 90° RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
121	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO MANDIBULAR RANGO DISTRACCIÓN: 30 - 60 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
122	42151600	INTRAORALES DE: TRANSPORTE ÓSEO CÓNDILO RANGO DISTRACCIÓN: 20 - 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
123	42151600	INTRAORALES DE: PALADAR RANGO DISTRACCIÓN: 9 - 36 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
124	42151600	INTRAORALES DE: SÍNFISIS RANGO DISTRACCIÓN: 10- 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN	0,00	0,00
125	42151600	INTRAORAL Y EXTREMO: CRANEOMANDIBULAR RANGO DE	1,00	UN	0,00	0,00

127	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR ADULTO RANGO DISTRACCIÓN:15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
128	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR PEDIÁTRICO RANGO DISTRACCIÓN: 15-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
129	42151600	INTRAORALES: PARA MAXILAR EXPANSIBLE RANGO DISTRACCIÓN:21-30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
130	42151600	INTRAORALES: TRANSPORTE ÓSEO MAXILAR SUPERIOR RANGO DISTRACCIÓN:15-20 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
131	42151600	INTRAORALES: CRANEOFACIAL MONOBLOQUE RANGO DISTRACCIÓN: 20- 30 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
132	42151600	INTRAORALES: PARA 1 o 2 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:6 - 32 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
133	42151600	INTRAORALES: PARA 3 o 4 ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN: 10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
134	42151600	INTRAORALES: PARA 4 o MAS ESPACIOS DENTALES RANGO DISTRACCIÓN:10 - 15 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00
135	42151600	INTRAORALES: PARA DISTRACCIÓN HORIZONTAL RANGO DISTRACCIÓN:4-10 MATERIAL: TITANIO	1,00	UN		0,00	0,00

1.2 GRUPO 2 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere anexar documentos ((EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 4.450.198,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO BILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR BILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE TORNILLO DE INTERFERENCIA ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1,00	UN		2.225.099,00	2.225.099,00
2	42322200	DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO UNILATERAL EL SISTEMA DE DISPOSITIVO QUIRÚRGICO DE ANCLAJE ESQUELÉTICO PARA FIJACIÓN DEL DISCO ARTICULAR MANDIBULAR PARA MENISCOPEXIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR UNILATERAL. ANCLA: HILO DE SUTURA EN ALEACIÓN EN TITANIO O POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA NO REABSORBIBLE. * LLAVE DE APLICACIÓN O DISPOSITIVO DE INSERCIÓN (VÁSTAGO METÁLICO - MANGO) * AGUJA DE SUTURA MEDIA CURVA BORDES CORTANTES EN ACERO INOXIDABLE. TORNILLO DE INTERFERENCIA: ESTÉRIL, EN ALEACIÓN DE TITANIO RANGO DIÁMETRO (1.5 - 2) X RANGO LONGITUD (5MM - 8MM)	1,00	UN		2.225.099,00	2.225.099,00

1.3 GRUPO 3 REEPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDIBULAR — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAN DONDE LE PERMITA A LA ENTIDAD DETERMINAR SI OFRECE O NO OFRECE LOS ELEMENTOS.)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 78.590.380,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DE ÁNGULO, RAMA Y ATM UNILATERAL. EL SISTEMA DE REMPLAZO ARTICULAR TOTAL ALOPLÁSTICO CON PRÓTESIS HECHA A LA MEDIDA DEBE					

1	42295500	PARA FIJACION (TORNILLOS DE IMPLANTACIÓN) * PRÓTESIS SIMULADA EN FISICO SOBRE EL MODELO ESTEROLITOGRÁFICO * IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CIRUGÍA VIRTUAL DEL CASO HASTA LA ÚLTIMA FASE * ASESORÍA Y ASISTENCIA DE ESPECIALISTA PRE, INTRA Y POST QUIRÚRGICA * PLANIFICACIÓN PREOPERATORIA Y GUÍAS DE CORTE PARA LA RESECCIÓN MANDIBULAR * WEBMEETING PARA ANÁLISIS DE CASO * INSERTO DE CORTE ÓSEO POR ULTRASONIDO (PIEZOSURGERY) * LOCALIZADOR DE NERVIO	1,00	UN	78.590.380,00	78.590.380,00

GS-2024-014786-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA CIENTIFICA Y DE ATENCION EN SALUD HOCEN
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARCIN-DENFE - 3.1

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

Doctora
TEOMELILA GUERRA ARAUJO
Departamento Quirúrgico Hocen
KR 59 26 21 Hospital Central
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Indicadores Financieros GS-2024-012157-DISAN

Respetuosamente me permito enviar a la doctora, el resultado del análisis para establecer los Indicadores Financieros para adelantar estudio previo en el proceso de contratación cuyo objeto es *""SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL".*

Conforme a la información suministrada donde se solicita hacer el análisis a las firmas ", AMAREY, PROMED QUIRURGICOS, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS, RP DENTAL SA, FIXMEDICAL SAS BIC" se procedió con el análisis solicitado a las siguientes firmas así:

	INDICES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		INDICES CAPACIDAD FINANCIERA		
FIRMA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
AMAREY	0,23	0,08	1,22	0,65	4,81
AMAREY	0,12	0,05	1,34	0,58	6,85
AMAREY	0,26	0,10	1,29	0,60	6,75
PROMED QUIRURGICOS	0,49	0,15	1,43	0,68	5,33
PROMED QUIRURGICOS	0,56	0,18	1,56	0,66	11,04
PROMED QUIRURGICOS	0,65	0,22	1,76	0,65	8,74
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	0,21	0,16	4,00	0,24	21,05
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	0,25	0,18	3,11	0,30	23,20
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	0,03	0,01	2,16	0,42	0,77
RP DENTAL SA	0,17	0,08	2,28	0,53	2,03
RP DENTAL SA	0,18	0,09	2,67	0,51	3,18
RP DENTAL SA	0,16	0,07	2,19	0,54	2,46
FIXMEDICAL SAS BIC	0,16	0,09	4,36	0,43	2,35
FIXMEDICAL SAS BIC	0,14	0,07	3,19	0,52	1,91
FIXMEDICAL SAS BIC	0,11	0,05	3,84	0,49	3,57

Se realizó con base en este último resultado un análisis individual por indicador y por oferente, para finalmente fijar el límite establecido para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional que garantiza los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, primero la pluralidad de oferentes y segundo minimizar el riesgo para la Entidad correspondiente al sector de la salud, para este proceso el resultado del análisis es:

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

RESULTADO INDICADOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
	≥0,11	≥0,05	≥ 1,22	≤ 70%	≥1,0

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en los numerales 3 y 4 de articulo 2.2.1.1.1.5.3 y articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo lo estipulado en la Guía para la Elaboración de estudio del sector emitido por la Agencia Nacional de Contratación en la Introducción, parte b del segundo párrafo que a la letra dice "El **resultado** del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación." resaltado y subrayado fuera de texto. Razón por la cual se anexa en este oficio el resultado del análisis de orden financiero y organizacional del sector.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose David Chamorro Rodelo
Grado: Subintendente
Cargo: Auxiliar De Enfermeria
Cédula: 92131381
Dependencia: Departamento De Enfermeria Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: jose.chamorro@correo.policia.gov.co
4/03/2024 3:23:39 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5804401 EXT 1404-7660
Celular: 350 556 0923
hocen.cartera@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
940309019

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA CIENTIFICA Y DE ATENCION EN SALUD
HOCEN
DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN

ARCIN-DEQUI - 3.1

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024

Señor coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central Policía Nacional
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud autorización para SUMINISTO DE MATERIAL FIJACION INTERNA.

Respetuosamente me dirijo a mí coronel con el fin de solicitar autorización para el proceso de **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELETICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2024; de conformidad con los procedimientos quirúrgicos pendientes, se sugiere comedidamente a mi coronel, tenga a bien, autorizar este proceso, ya que se requiere de forma prioritaria para suplir las necesidades de nuestros usuarios.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhonny Alexander Guerrero Granados
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Departamento Hocen
Cédula: 88242227
Dependencia: Departamento Quirurgico Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: jhonny.guerrero1099@correo.policia.gov.co
11/04/2024 11:11:02 a. m.

Anexo: no

KR 59 26 21
Teléfono: 5804401 Ext 2523
hocen.salor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha:		
Versión: 4	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

FECHA	11/04/2024
CERTIFICADO N	1374

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295502	02-02-01-004 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELETICO Y REMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRIGIA MAXILO FACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 01 SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA)	290.290.000,00			1	290.290.000,00		
HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295502	02-02-01-004 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELETICO Y REMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRIGIA MAXILO FACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 02 DISPOSITIVO DE ANCLAJE ESQUELETICO)	33.495.000,00			1	33.495.000,00		

SA 004

HOCEN 001	HOCEN	PROGRAMA O ATENCION SALUD	42295502	02-02-01-004 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELETICO Y REMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRIGIA MAXILO FACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 03 REEMPLAZO PROTESIS ARTICULAR TEMPORO MANDUBULAR)	148.190.000,00			1	148.190.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL			1	471.975.000,00		

No. SISCO 533284

VALOR TOTAL CERTIFICACION 471.975.000,00

Liliana Marcela Mojica Quiroga.

PATRULLERA LILIANA MARCELA MOJICA QUIROGA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos
Grado, Nombres y Apellidos
Cargo
Unidad

PS.17 OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE
Responsable Planeación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdespitia	DORIS ROCIO ESPITIA URREGO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-001	HOSPITAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	16/04/2024 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	165524	Fecha Registro:	2024-04-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	471.975.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	471.975.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES				
		Total:	471.975.000,00	0,00	471.975.000,00

Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELÉTICO Y REEMPLAZO ARTICULAR TOTAL DE CIRUGIA MAXILOFACIAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL CPAA 1374

Subintendente DORIS ROCIO ESPITIA URREGO
Analista de Contratos HOCEN

Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Area Logistica y Financiera HOCEN

Firma Responsable

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjsilva	JUAN ANTONIO SILVA LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-001	HOSPITAL CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-17-10:10 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	161124	Fecha Registro:	2024-04-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	471.975.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	471.975.000,00	Saldo x Comprometer:	471.975.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	165524	Fecha Registro:	2024-04-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O01 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-005 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN.	Nación	16	SSF						
					Total:	471.975.000,00	0,00	471.975.000,00	471.975.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO MATERIA FIJACION INTERNA RIGIDA Y DISTRACCION OSTEOGENICA, ANCLAJE ESQUELETICO REEMPLAZO ARTICULAR CIRUGIA MAXILOFACIAL EVENTO HOCEN PONAL CPAA 1374 SISCO 533284

Firma Responsable

S.I MARIO ALEJANDRO CHAMORRO GONZALEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO HOCEN (E)

HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 663

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE *** $471,975,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUMINISTRO MATERIA FIJACION INTERNA RIGIDA DISTRACCION OSTEOGENICA ANCLAJEESQUELETICO REEMPLAZO ARTICULAR CIRUGIA MAXILOFACIAL EVENTO HOCEN PONALCPAA 1374 SISCO 533284

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: CR.JUAN PABLO BLANCO
Fecha Solicitud: 17/04/2024
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	0	2	020	100	4				16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	2024	$471,975,000.00
											TOTAL		$471,975,000.00

Expedido a los 17 dias del mes de Abril de 2024 en la ciudad de BOGOTA

SI. MARIO ALEJANDRO CHAMORRO GONZALEZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)